



MIGUEL
URIBE
PRESIDENTE



¡VAMOS JUNTOS!

POR UNA SOLA COLOMBIA



EL LEGADO

MIGUEL URIBE TURBAY

La mejor forma de honrar su sacrificio por su país y el legado de Miguel Uribe Turbay es llevar sus banderas a la Presidencia de Colombia.

A lo largo de mi vida, junto con mi hijo Miguel, hemos tenido que soportar las peores tragedias a causa de la violencia y la guerra en Colombia.

Según el testimonio de mi hijo, cuando tenía 13 años expresó que “la injusticia tocó a nuestra puerta” y relató que vivió el segundo episodio más difícil de su vida después de la muerte de su mamá.

También afirmó que “tuve que enfrentar en carne propia la injusticia, cuando mi papá fue víctima de una persecución política y quedó envuelto sin fundamento en un escándalo financiero del Banco del Estado por el que lo terminaron metiendo preso.”

Mi hijo agregó que “Le escribí una frase que él usa hoy en día en su papelería: ‘la violencia me quitó a mi mamá y ahora la injusticia me quita a mi papá’.

Fue un momento muy duro. La sensación de soledad e incertidumbre fue absoluta.”

Todo ha sido parte de la voluntad de Dios, la cual acepto, sin modificar mis

creencias. Sigo creyendo y caminando con Dios cada día.

El papa Francisco en su encíclica “hermanos todos” (“Fratelli Tutti”) nos dijo que la fraternidad y la amistad social son los caminos para una vida mejor porque todos somos hermanos.

Mi compromiso es fomentar la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diversidad, el reconocimiento de la igualdad entre las personas y la exaltación de la dignidad humana.

Promoveré la libertad de culto y la convivencia pacífica.

Vamos juntos a superar el extremismo, la violencia y la intolerancia.

Todos somos iguales ante la ley.

Para mí, cada colombiano debe gozar de una vivienda digna, acceso a la salud, educación, trabajo y seguridad.

Así como poder satisfacer todas sus necesidades y las de su familia para vivir una vida plena.

Seré el presidente comprometido con que los colombianos puedan vivir felices.

EL MÁRTIR

MIGUEL URIBE TURBAY

Hoy le digo al mundo que mi hijo Miguel Uribe Turbay, es quien debería estar firmando este Plan de Gobierno 2026-2030 para Colombia.

A Miguel lo mataron para silenciarlo. Para impedir que fuera el presidente de Colombia en 2026.

Porque los criminales que están enquistados en el poder en Colombia sabían que los colombianos lo apoyarían masivamente para que diera la lucha contra los “malos”, como él los llamaba, y contra la corrupción.

El asesinato de mi hijo Miguel Uribe Turbay fue un crimen de Estado. Una grave violación de los derechos humanos, con la participación de agentes gubernamentales.

Pero ¡Miguel VIVE!
Miguel era un hombre profundamente humano, sensible al dolor ajeno, identificado con los colombianos. Estaba convencido de que servir era la mejor forma de amar a su país.

Iba a cuidar a quienes nos protegen, a servir con rectitud y a hacer de la vida un espacio digno.

Iba a defender la democracia con autoridad, orden y economía social. Iba a combatir la corrupción con toda la fuerza.

Iba a combatir el hambre.

Iba a combatir la pobreza.

Iba a gobernar para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Con Miguel presidente, Colombia tendría un futuro próspero y exitoso para todos.



EL MÁRTIR

MIGUEL URIBE TURBAY

Mi esposa, la periodista Diana Turbay, madre de Miguel, fue secuestrada y asesinada por Pablo Escobar.

Diana prefirió morir defendiendo los intereses de los colombianos antes que renunciar a sus principios.

Sin rencor y sin deseo de venganza, Miguel transformó la muerte de su madre en el propósito de su vida.

Construyó su vida sobre tres principios: “el valor de la integridad, la importancia de no negociar los principios y la fuerza de actuar siempre por el bien común”.

Siempre sostuvo, con coherencia, que “en la vida y en la política, nunca se negocian ni los principios ni los valores”.

Trabajaré hasta el fin de mis días para que su ausencia no se convierta en olvido y para que ninguna familia tenga que vivir el mismo dolor que hemos vivido nosotros.

Honremos su ejemplo con la misma transparencia y entrega con la que Miguel vivió.

Mi voz está marcada por la tristeza, pero también por la fuerza de un padre que sigue creyendo que el amor puede convertirse en acción.

Actuemos con la fuerza de su legado que es darlo todo por Colombia y por su gente.

Nuestro compromiso ahora es mantener vivo ese propósito, para que los Colombianos puedan vivir con seguridad y tranquilidad.

Solamente cuando una persona ha tenido que vivir las dos tragedias, que me ha tocado soportar por la voluntad de Dios, la pérdida de mi esposa Diana y la de mi hijo Miguel, se entiende completamente la decisión que he tomado.

Mi principal motivación es que su voz no se apague con su ausencia.

Es mantener vivas sus ideas y su programa, que construimos juntos y que hoy no están siendo representados por ningún aspirante a la Presidencia.

MI PROPÓSITO

MIGUEL URIBE LONDOÑO - PADRE DE MIGUEL URIBE TURBAY



Hay quienes dicen que estoy usando a mi hijo para hacer política.

Ojalá pudiera hacerlo. Ojalá pudiera tenerlo a mi lado. Oírlo. Discutir con él. Verlo caminar entre la gente, como lo hacía.

Pero no puedo. No puedo porque el terrorismo me lo quitó.
Porque me lo quitó para siempre.

A un hijo no se le usa. A un hijo se le ama.
Se le honra.

Lo único que me quedó de Miguel son sus ideas. Las que construyó escuchando, acercándose a la gente, soñando un país mejor.

Y hoy, la única forma de que no muera del todo es que esas ideas sigan vivas: En ustedes. En sus oportunidades. En su futuro.

Yo no tengo una ambición. Tengo un propósito: Construir el país que mi hijo soñó.

Porque mientras esas ideas vivan,
¡Miguel sigue vivo!

MI COMPROMISO

ES CON COLOMBIA

En el legado de Miguel hay una visión de país con enormes beneficios para los colombianos, con una propuesta clara y distinta a lo que hoy domina el debate político.

Continuaré con su enfoque, basado en los siguientes principios:
Defendía la libertad individual.
Defendía la limitación del poder del gobierno.

Defendía la economía del libre mercado.

Creía en la protección de los derechos fundamentales como la vida, la libertad y la propiedad.

Creía en un gobierno que actúe dentro de los límites establecidos por la ley.
Valoraba la democracia como forma de gobierno.

Valoraba la soberanía ciudadana.
Valoraba la participación política.
Valoraba el debate público.

Defendía la separación de los poderes públicos.

Defendía la legitimidad de las instituciones.

Miguel creía en su país y trabajó por él incansablemente.

Rechazaba de manera categórica cualquier ejercicio autoritario o dictatorial del poder.

Estaba convencido de que la democracia, a pesar de sus desafíos, sigue siendo el mejor camino para garantizar la libertad y la justicia en una sociedad moderna.

También creía que la libertad empresarial y la competencia son fundamentales para el bienestar colectivo.

MI COMPROMISO

ES CON COLOMBIA

Asimismo, sostenía que el crecimiento económico debe entenderse como una forma de economía social: un medio para financiar programas que beneficien a los más necesitados, garantizar derechos, cerrar brechas y construir un futuro próspero.

Consideraba que la educación pública no era ni un lujo ni una opción, sino un derecho fundamental y un pilar de la economía social.

Estaba convencido de que el progreso social depende de ofrecer igualdad de oportunidades y de permitir que cada persona se desarrolle libremente, según su talento y esfuerzo.

Le parecía injusto que algunos comenzaran la vida con ventajas estructurales que otros no tienen; por eso, es deber del gobierno (el Estado) garantizar una línea de partida equitativa.

Pero también consideraba que no es justo ni realista que el gobierno (el Estado) intente garantizar un mismo resultado sin tener en cuenta el esfuerzo de cada uno.

Miguel afirmaba que “la realización humana surge de las decisiones propias, del trabajo, del emprendimiento y de la construcción constante”.

Por eso, se oponía a las visiones que buscan igualar resultados -como ciertas propuestas socialistas- que desconocen el mérito y el esfuerzo personal, y que terminan desincentivando a quienes quieren superarse y aportar al desarrollo del país.

Para él, la economía social era uno de los ejes principales de la sociedad, entendida como el instrumento mediante el cual las personas más vulnerables pueden acceder a una vida digna en igualdad de oportunidades, libertad y responsabilidad individual.

Y, por encima de todo, creía que no había paz sin seguridad.

Miguel afirmaba: “la seguridad no es autoritarismo; es la condición para que los ciudadanos puedan vivir sin miedo, prosperar y construir su futuro”. Y yo creo lo mismo.

A quienes se identifican con la izquierda - o se consideran de izquierda - les digo que la seguridad también es para ustedes y sus familias. Todos queremos proteger nuestras vidas.

MI COMPROMISO

ES CON COLOMBIA

No es un asunto de derecha o de izquierda. Los derechos humanos no dependen de una orientación política.

Miguel afirmaba que el Estado (el gobierno) tiene el monopolio de la fuerza para protegernos a todos, y que esa responsabilidad no puede ser ignorada ni confundida con los intereses de los grupos armados o de políticos de turno.

Garantizar la seguridad es proteger la vida, sostener la ley y mantener viva la esperanza.

Para Miguel, los crímenes de paramilitares y de guerrilleros eran igualmente atroces y condenables. Miguel no tenía doble moral ni doble rasero: la violencia es condenable siempre, sin excepciones.

Para él había una línea inviolable que no se puede olvidar y es la que separa el monopolio de la fuerza que la Constitución le otorga al Estado (el gobierno) de la violencia ejercida por los criminales.

Esa línea sostiene la civilización y protege a los ciudadanos.

Pregonaba que todos debían entenderla claramente porque sin respeto a estas reglas no hay justicia, ni orden, ni seguridad para nadie.

Miguel se definía como un político por vocación, lo que implicaba un camino exigente y sacrificado, con un alto costo personal y familiar.

La vida le enseñó que incluso en el dolor más profundo puede nacer la esperanza, y que su legado no se mediría por lo que le arrebataron: el asesinato de su mamá y la injusticia con su papá, sino por lo que somos capaces de construir a partir de esas pérdidas.

Su principio fue “la resiliencia no significa olvidar, sino transformar el recuerdo en fuerza y el duelo en propósito”.

Y fue siguiendo ese camino que con alegría decía “vale la pena creer en este país (Colombia) y trabajar por él incansablemente”.

Y eso fue lo que hizo durante sus casi 40 años de vida.

Y dio su vida luchando por cada colombiano. Yo conozco la violencia como casi nadie.

MIGUEL

La muerte de Miguel, mi hijo, es el dolor más profundo posible que se pueda sentir. Y sigo su ejemplo como él lo hizo, transformando el recuerdo en fuerza, resiliencia y el duelo en propósito.

BANDERAS

POLÍTICAS PRINCIPALES

Seguridad para las familias

1

Autoridad y orden

2

Economía social para la igualdad de oportunidades

3

Empleo y productividad para mejorar la
calidad de vida de los colombianos

4

Salud para la vida

5

Felicidad para las familias

6

Protección ambiental para un futuro

7

Lucha contra la corrupción para cuidar
el bolsillo de las familias

8

Muy buenas relaciones con Estados Unidos

9

Muy buenas relaciones internacionales para
recuperar la inversión en nuestro país

10

MI FÓRMULA

LUISA FERNANDA VILLEGAS ARAQUE

Es una mujer que cree profundamente en el valor de la palabra y en la fuerza de los resultados. Con más de 30 años de vida profesional, ha trabajado por Colombia desde la educación, el comercio exterior y la gestión pública, siendo testigo del poder transformador de la educación en el CESA y del posicionamiento del país en el mundo a través de ProColombia.

Desde la Vicepresidencia, propone impulsar un modelo de desarrollo incluyente basado en cuatro motores clave: mujeres con oportunidades, jóvenes con futuro y los adultos mayores como actores activos en la construcción del país.

Su enfoque se centrará en cerrar brechas de género y juventud mediante el acceso a educación, empleo y liderazgo, así como promover una política de economía plateada que garantice bienestar y participación a las personas mayores. Todo ello articulado desde una visión integral que fortalezca el progreso social y económico de Colombia.

Por otro lado, Pedro Adán Torres quien es prueba de que los sueños sí nacen desde abajo. Desde San Basilio de Palenque, vendiendo cocadas, hasta convertirse en líder político y voz de su comunidad. Su historia no solo inspira, demuestra que el origen no limita cuando hay propósito.

Pedro Adán, presidente y fundador del Partido Demócrata Colombiano que nace desde las raíces, desde la voz de quienes durante años no fueron escuchados. Más que un partido, es una apuesta por la inclusión, la dignidad y el liderazgo que surge desde los territorios.

DIOS

Primero Dios por sobre todas las cosas.

Le invito a que caminemos con Dios.

Dios bendiga a Colombia.

Dios bendiga a cada uno.

COLOMBIA

ENFRENTA

El desorden, la debilidad institucional, la corrupción, la humillación, el crimen, la violencia, el narcotráfico, la extorsión, el control territorial de grupos armados, la falta de seguridad, la falta de justicia efectiva, el bajo crecimiento económico, el pésimo nuevo sistema de salud, la falta de empleo formal, la desigualdad entre los informales y los formales, la escasez de plata, la pobreza, la falta de oportunidades para los jóvenes.

Es un país sin futuro para los niños.

Los jóvenes no tienen un buen presente ni mucho menos futuro.

Acabaremos con el consumo de drogas en los espacios públicos y en los colegios.

Los jóvenes están viviendo con todas las promesas incumplidas.

Me llaman papá Miguel porque llevo dentro de mí a los niños y jóvenes a quienes, siguiendo el ejemplo de Miguel hijo, deseo acompañar para que vivan un buen presente y construyan un futuro aún mejor.

Voy a proteger a los niños y a los jóvenes.

Las mujeres también enfrentan muchos problemas y necesidades que no pueden resolver porque nadie se preocupa por ellas.

Hay adultos mayores viviendo en pobreza y sin oportunidades en su presente.

Hoy el país necesita claridad de rumbo, con equilibrio y liderazgo responsable.

Estamos viviendo en la Colombia de las injusticias.

NO MÁS

INJUSTICIA EN COLOMBIA

No más injusticias.

Colombia ha sido, durante muchos años, un país de víctimas.

Los colombianos hemos sido víctimas del negocio de la guerra, de la delincuencia, de la trata de personas y la violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes.

Hemos sido víctimas del narcotráfico, de la minería ilegal, de los grupos organizados al margen de la ley que hoy ejercen control territorial, de la corrupción y el clientelismo.

Y también de otras formas de violencia que se han acentuado con la anuencia del gobierno y de los cómplices en el lavado de activos de estas rentas ilegales.

Toda esta historia de violencia contra los colombianos se acabará en nuestro gobierno ejerciendo la autoridad con orden y con economía social.

Tengo la doble condición de ser víctima de la guerra y del narcotráfico.

Esta es una razón más, profunda y legítima, para presentar mi propuesta de gobierno a los colombianos que quieren que vuelva la seguridad.

Hoy veo a Colombia como cuando, con el alma desgarrada, miraba a Miguel en la sala de cuidados intensivos.

Quiero sacar a Colombia adelante con una economía social para mejorar el bolsillo de cada uno.

La polarización ha conducido al miedo.

No queremos extremos.

Los invito a que construyamos juntos un cambio en el que todos podamos creer y seamos parte de él.

El sacrificio de Miguel debe servir para la unidad. Su luz sigue encendida.

Unámonos quienes queremos vivir en paz, con tranquilidad, con seguridad, con todas nuestras necesidades satisfechas, con felicidad y calidad de vida.

Sin autoridad no hay seguridad.

Sin seguridad no hay orden.

Sin orden no hay prosperidad y sin prosperidad no hay economía personal.

CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Respeto total por el Estado Social de Derecho.

Respeto por el gobierno de la ley.

Todos los habitantes de Colombia están obligados al cumplimiento de la Constitución y de las leyes.

Las actuaciones del presidente siempre serán en cumplimiento de la Constitución y las leyes.

La verdadera seguridad es tener libertad.

Funcionamiento de la justicia.

Seguridad Jurídica.

Defenderé una Constitución que responda a las transformaciones de la sociedad, pero más que sustituirla o someterla a coyunturas políticas, la fortaleceremos y actualizaremos sus mecanismos para que siga garantizando derechos, equilibrio institucional y estabilidad.

1.

INTRODUCCIÓN

Colombia enfrenta una encrucijada histórica. Durante años el desorden, la debilidad institucional, la improvisación económica y la corrupción han erosionado la confianza ciudadana y frenado el desarrollo. Hoy el país necesita claridad de rumbo, equilibrio y liderazgo responsable.

Nuestro gobierno parte de una convicción firme:

Sin autoridad no hay orden, sin orden no hay prosperidad, y sin prosperidad no hay justicia social.

Proponemos un modelo de país basado en tres ejes estratégicos que guiarán nuestro programa de gobierno:

I. AUTORIDAD

Tendremos un Estado con reglas claras.
Haremos una lucha frontal contra la corrupción.
Con menos trámites, más simples.

La AUTORIDAD será el principio del gobierno.
En Colombia habrá AUTORIDAD desde el 7 de agosto.
El gobierno recuperará la autoridad legítima en todo el territorio del país.
Autoridad basada en la Constitución y la ley.

La Autoridad es el punto de partida. Sin control territorial, sin respeto a la ley y sin justicia efectiva, no habrá inversión, ni empleo, ni desarrollo rural, ni tranquilidad en Colombia.

El Estado debe recuperar su autoridad legítima en cada rincón del territorio nacional y para esto centraré los esfuerzos en:

- Seguridad basada en inteligencia, tecnología y fortalecimiento institucional.
- Justicia efectiva, rápida y con sanciones reales.
- Disciplina fiscal y responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas.
- Lucha frontal contra la corrupción y el clientelismo.
- Simplificación del Estado y eliminación de duplicidades.
- Digitalización de procesos públicos y trazabilidad del gasto.

II.

ORDEN

Colombia necesita ORDEN para crecer.
Orden para recuperar la confianza.
Orden para garantizar estabilidad económica.
Orden para que el país vuelva a producir.
El ORDEN será la base del desarrollo nacional.
Desde el gobierno ejerceremos el ORDEN con responsabilidad y firmeza.
Orden con reglas claras, seguridad jurídica y rumbo económico.
En Colombia habrá ORDEN para trabajar, invertir y prosperar.

Estabilidad económica, crecimiento y empleo formal. El Orden no es solo seguridad, sino que también implica estabilidad económica, reglas claras y un entorno que permita prosperar.

Creemos en una economía que impulse al sector privado a generar riqueza, innovación y empleo, con un Estado que garantice competencia leal, estabilidad jurídica y reglas claras, y que promueva una política económica responsable y sostenible.

No creemos en el estatismo que asfixia la iniciativa privada, ni en un mercado sin responsabilidad social, el crecimiento económico sostenido será el verdadero motor de la movilidad social.

Cada empleo formal significa acceso a salud, pensión, ingresos dignos y estabilidad familiar.

Por eso nuestro compromiso es:

- Impulsar el desarrollo productivo regional.
- Fortalecer el empleo formal como principal política social.
- Proteger el poder adquisitivo de las familias.
- Promover la inversión nacional y la extranjera con seguridad jurídica.
- Modernizar la infraestructura para mejorar la competitividad.

III.

ECONOMÍA SOCIAL

Colombia necesita ECONOMÍA SOCIAL para avanzar.
Economía social para cerrar brechas.
Economía social para garantizar oportunidades reales.
Economía social para que el origen no determine el destino.
La ECONOMÍA SOCIAL será el corazón del desarrollo.
Desde el gobierno impulsaremos una sociedad con movilidad, equidad y dignidad.
Economía social con resultados, no con discursos.
En Colombia habrá oportunidades para todos.

Promoveremos movilidad real y protección con responsabilidad.
Sabemos que la Economía Social no se alcanza con un decreto, sino que se construye con oportunidades reales.
Ninguna familia vulnerable quedará atrás, los programas sociales deben ser herramientas de movilidad, pero no mecanismos de dependencia permanente.
El subsidio será puente hacia la autonomía y para lograrlo nuestro enfoque se basa en:

- Educación y formación para el empleo.
- Salud sostenible y de calidad.
- Protección focalizada a los más vulnerables.
- Programas vinculados a la inserción laboral.
- Inclusión con responsabilidad fiscal.

Con estos ejes buscamos ordenar el país bajo el principio de Autoridad legítima, consolidar el Orden económico que permita crecer, y garantizar que ese crecimiento se traduzca en Economía Social efectiva para quienes han sido históricamente excluidos, por lo que nuestro proyecto no es ideológico de extremos, sino que busca Unidad donde toda la sociedad se sienta visibilizada.

2.

POR UNA SOLA COLOMBIA

2.1.

AUTORIDAD: ESTADO FUERTE. REGLAS CLARAS E INSTITUCIONALIDAD

2.1.1.

SEGURIDAD

**Sin seguridad no hay libertad.
Recuperaremos el control del territorio.
Enfrentaremos con firmeza a las estructuras criminales.
Protegeremos a los ciudadanos y a la fuerza pública.
En Colombia la ley se respeta.**

PROPUESTAS

SEGURIDAD

1. Control territorial efectivo y reducción de la violencia:

Actuaremos sin ambigüedades frente a estructuras armadas ilegales y redes narcotraficantes que disputan el control territorial. Las operaciones se ejecutarán con inteligencia, tecnología y coordinación interinstitucional, priorizando corredores estratégicos vinculados al narcotráfico, minería ilegal y otras economías ilícitas.

Cada intervención territorial combinará operaciones tácticas intensivas contra estructuras criminales, activación inmediata de presencia institucional no militar (justicia, infraestructura, formalización económica) y seguimiento mediante indicadores verificables de estabilidad.

Para el control territorial fortaleceremos la infraestructura tecnológica con una expansión progresiva hasta alcanzar 260.000 cámaras.

Nuestra meta es que, al finalizar el cuatrienio, la tasa nacional de homicidios se reducirá al menos en 25% frente a la línea base 2025, logrando reducciones superiores al 30% en ciudades priorizadas con intervención integral.

La reducción de la violencia no será resultado de treguas informales, sino del aumento real en la probabilidad de sanción.

PROPUESTAS

SEGURIDAD

2. Política integral frente a cultivos ilícitos y economías ilegales:

Se implementará una política combinada de erradicación efectiva y sustitución sostenible con acompañamiento productivo real. La intervención priorizará territorios con alta concentración de cultivos ilícitos y economías ilegales.

La eventual utilización de aspersión con tecnologías de precisión deberá ajustarse estrictamente a las condiciones establecidas por la Corte Constitucional y la normativa ambiental vigente, garantizando evaluación de riesgos, participación comunitaria y protección de la salud pública.

La estrategia antidrogas incorporará un componente decisivo de inteligencia financiera y desmantelamiento patrimonial, priorizando:

- Incautación estratégica de activos.
- Extinción de dominio acelerada.
- Seguimiento internacional de flujos financieros ilícitos.
- Coordinación permanente entre Fuerza Pública, Fiscalía y autoridades financieras.

En este frente, buscamos reducir al menos un 30% las hectáreas de cultivos ilícitos identificadas oficialmente y disminuir en 50% la presencia operativa documentada de estructuras armadas ilegales en los municipios priorizados.

Sin alternativas económicas sostenibles, la erradicación aislada pierde efectividad estructural.

PROPUESTAS

SEGURIDAD

3. Programa Nacional contra la Extorsión y el Crimen Urbano:

La extorsión será tratada como prioridad nacional por su impacto directo sobre comerciantes, transportadores y pequeños productores.

Se implementará una estrategia urbana focalizada que combine inteligencia criminal especializada, fortalecimiento de unidades antisequestro y antiextorsión, coordinación judicial ágil, intervenciones conjuntas con alcaldías en zonas priorizadas y bloqueo efectivo de comunicaciones desde centros penitenciarios.

El objetivo es desarticular estructuras criminales, no limitarse al registro estadístico del delito. Por ello, reduciremos en al menos 40% los casos de extorsión registrados en ciudades priorizadas y desmantelaremos al menos 60% de las estructuras criminales identificadas dedicadas sistemáticamente a este delito.

4. Modernización tecnológica y fortalecimiento de la Fuerza Pública:

Respaldaremos de manera decidida a la Fuerza Pública, fortaleciendo su equipamiento, formación, bienestar, condiciones laborales y apoyo en salud mental.

Se ejecutará un plan plurianual de modernización tecnológica que incluirá interoperabilidad plena de bases de datos estratégicas, plataformas de analítica criminal predictiva, inteligencia artificial aplicada al análisis estratégico y fortalecimiento de la movilidad aérea y fluvial en zonas rurales dispersas.

La modernización será evaluada bajo criterios de costo-efectividad y medición de impacto operativo.

PROPUESTAS

SEGURIDAD

5. Integración seguridad–desarrollo:

La seguridad será entendida como una política habilitante del desarrollo. En municipios priorizados se activarán planes integrales que incluyan vías terciarias, electrificación rural, conectividad escolar, servicios básicos, incentivos para la inversión productiva y generación de empleo formal.

Promoveremos zonas de desarrollo productivo en áreas afectadas por la violencia y fortaleceremos la formación técnica para jóvenes en riesgo, reduciendo los incentivos al reclutamiento criminal.

6. Protección de líderes sociales y comunidades en riesgo:

Se fortalecerán los sistemas de alerta temprana con respuesta efectiva y presencia institucional coordinada en territorios de alto riesgo. La protección de líderes sociales, comunidades rurales y poblaciones vulnerables será una prioridad transversal de la política de seguridad.

La defensa de los derechos humanos y la seguridad institucional son complementarias y no excluyentes.

Nuestro compromiso con Colombia es tener presencia real del Estado en todo el territorio nacional, articulando seguridad, justicia, desarrollo social e inversión productiva en coordinación con gobernaciones y alcaldías.

La protección ciudadana es una condición indispensable para reconstruir la confianza, atraer inversión, generar empleo y garantizar que la prosperidad llegue también a quienes hoy viven bajo amenaza.

2.1.2.

DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPRESA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**El crecimiento necesita reglas claras.
Defenderemos la empresa como motor de desarrollo.
Promoveremos la inversión y la generación de empleo.
El Estado será garante de estabilidad económica.
En Colombia producir será posible y rentable.**

PROPUESTAS

DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPRESA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

1. Estabilidad normativa, seguridad jurídica y previsibilidad para la inversión:

Se adoptará una política de estabilidad normativa para inversión productiva de largo plazo, reduciendo la incertidumbre asociada a reformas frecuentes y cambios regulatorios sectoriales.

Consolidaremos un marco de previsibilidad que permita sostener un crecimiento promedio anual aproximado al 4% durante el periodo 2026–2030, elevando el crecimiento potencial (no solo el crecimiento observado) y reduciendo la volatilidad macroeconómica.

2. Impulso a la inversión y formación bruta de capital:

Se implementará una agenda proinversión orientada a aumentar la formación bruta de capital fijo, combinando inversión privada con inversión pública estratégica en infraestructura habilitante. Se priorizará destrabar proyectos con alto impacto en productividad (logística, energía, conectividad, infraestructura de comercio exterior) y reducir las barreras regulatorias que afectan obras civiles, vivienda e inversión industrial.

Elevaremos la inversión total a un rango entre el 23% y el 25% del PIB (desde niveles cercanos al 18–20%), con aumento sostenido de la inversión privada y complementariedad pública focalizada.

PROPUESTAS

DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPRESA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

3. Arquitectura nacional de financiamiento productivo para escalar empresas:

Se fortalecerá una arquitectura de financiamiento que permita a mipymes y empresas jóvenes acceder a capital de crecimiento, modernización tecnológica y expansión exportadora.

La banca de desarrollo actuará como catalizador, mediante garantías parciales, instrumentos de cofinanciación y esquemas público-privados de capital semilla y capital de riesgo, priorizando proyectos con alto potencial de productividad y formalización.

El financiamiento estará condicionado a la formalización laboral y cumplimiento fiscal, de modo que cada instrumento contribuya simultáneamente al crecimiento y a la ampliación de la base tributaria.

Nuestra meta será aumentar en un 20% acumulado el número de empresas formalizadas con al menos un trabajador cotizante activo.

4. Productividad laboral y modernización empresarial (tecnología, capital humano y escalamiento):

Se ejecutará una agenda nacional de productividad para reducir brechas estructurales en adopción tecnológica, calidad del capital humano y la escala productiva.

Se priorizará:

- Digitalización y productividad en mipymes
- Formación técnica y tecnológica alineada a la demanda empresarial regional
- Programas de extensión tecnológica y asistencia técnica para mejorar los procesos
- Compras públicas y estándares como palancas de formalización y calidad

PROPUESTAS

DESARROLLO PRODUCTIVO, EMPRESA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

5. Formalización y escalamiento empresarial:

Se simplificarán los trámites y las cargas regulatorias para la formalización empresarial, con una agenda explícita de reducción de los costos de formalidad para micro y pequeñas empresas. Se reorganizarán instrumentos dispersos y se focalizará en resultados con crecimiento real de ventas, empleo formal, productividad y permanencia empresarial.

Nuestra meta será aumentar en un 30% acumulado el número de empresas formalizadas con al menos un trabajador cotizante activo, y fortalecer el tejido empresarial formal como condición para un empleo formal masivo y ampliación de la base fiscal.

6. Desarrollo productivo con enfoque territorial y convergencia regional:

Se implementarán Zonas de Desarrollo Productivo en regiones con alto rezago relativo, integrando infraestructura logística, conectividad digital, acceso a energía, formación técnica y promoción de inversión. El objetivo es integrar regiones rezagadas a cadenas productivas y ampliar el mercado interno, reduciendo la desigualdad territorial.

La meta será incrementar en al menos un 10% la densidad empresarial formal en departamentos con mayor rezago relativo.

2.1.3.

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

**La justicia no puede fallar.
Fortaleceremos las instituciones judiciales.
Combatiremos la impunidad.
Garantizaremos el respeto por la ley.
En Colombia la justicia será efectiva.**

PROPUESTAS

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Reducir estructuralmente la congestión judicial:

Durante el periodo 2026–2030 se implementará una estrategia integral para disminuir los tiempos promedio de resolución en procesos civiles, administrativos y penales.

La meta estratégica es que la duración procesal deje de ser un factor que frene la inversión, genere incertidumbre contractual o debilite la confianza ciudadana. La justicia debe ser pronta y cumplida; no solo formalmente garantizada.

Los niveles actuales de congestión superan el 40% en varias jurisdicciones y la duración promedio de procesos civiles y administrativos supera ampliamente los estándares de eficiencia comparables en economías de ingreso medio. En materia penal, los tiempos de investigación y juicio en delitos complejos pueden extenderse por varios años.

Esta situación afecta la ejecución contractual, recuperación de cartera, resolución de conflictos empresariales y percepción de justicia efectiva. Nuestra meta será reducir de manera estructural la congestión promedio nacional en al menos un 30% y disminuir en 25% la duración media de procesos ordinarios en jurisdicciones priorizadas.

PROPUESTAS

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

2. Disminuir la impunidad en delitos de alto impacto:

Se fortalecerá la capacidad investigativa y procesal para aumentar la probabilidad de esclarecimiento en:

- Homicidio
- Extorsión
- Delitos sexuales contra menores
- Corrupción administrativa
- Lavado de activos y criminalidad organizada

La sanción efectiva no es únicamente un mecanismo punitivo; es un mecanismo disuasivo.

Aumentar la probabilidad de castigo reduce incentivos criminales y mejora percepción de seguridad.

Nuestra meta será incrementar en al menos 20 puntos porcentuales la tasa efectiva de esclarecimiento en delitos priorizados de extorsión y corrupción administrativa.

PROPUESTAS

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

3. Modernizar tecnológicamente el sistema judicial:

El Estado impulsará la digitalización plena del expediente judicial, interoperabilidad de bases de datos y sistemas de gestión con analítica de desempeño.

La justicia digital permitirá:

- Reducir tiempos procesales.
- Disminuir discrecionalidad administrativa.
- Mejorar trazabilidad.
- Aumentar transparencia.

La modernización tecnológica no será un complemento; será un eje estructural de reforma.

La digitalización es parcial y la interoperabilidad entre sistemas (Fiscalía, Judicatura, Policía Judicial, Medicina Legal y defensa pública) es limitada.

El uso de expediente electrónico no es universal.

Por eso buscaremos implementar expediente judicial 100% digital en jurisdicciones priorizadas y lograr la interoperabilidad plena entre entidades del sistema penal y jurisdiccional.

PROPUESTAS

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

4. Fortalecer la defensa jurídica del Estado:

El volumen de demandas contra el Estado y las condenas fiscales requieren prevención y gestión estratégica.

Entre 2026 y 2030 se implementará un modelo de prevención jurídica que reduzca litigiosidad innecesaria y fortalezca defensa coordinada.

Disminuir contingencias judiciales es una política de responsabilidad fiscal y eficiencia pública.

5. Garantizar acceso efectivo y equitativo a la justicia:

El objetivo estratégico es ampliar cobertura institucional en zonas rurales y territorios con menor presencia judicial.

La justicia no puede depender del código postal.

Se fortalecerán mecanismos alternativos de resolución de conflictos, justicia digital y presencia territorial coordinada.

PROPUESTAS

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

6. Reformar y modernizar el sistema penitenciario:

- El sistema carcelario será reorganizado bajo tres principios:
- Control efectivo.
- Disciplina institucional.
- Programas reales de reinserción laboral.

Una cárcel que reproduce crimen es una cárcel que debilita el Estado.

El objetivo es transformar la infraestructura y gestión penitenciaria en un componente eficaz de política criminal.

El sistema enfrenta problemas de hacinamiento y control interno, afectando la eficacia de la política criminal.

Entre los años 2026–2030 reduciremos los niveles de hacinamiento en un 30%, fortaleceremos el control penitenciario, ampliaremos programas de reinserción laboral y tendremos 2 nuevas cárceles.

2.1.4.

RELACIONES EXTERIORES

Colombia será respetada en el mundo.

Defenderemos los intereses nacionales con firmeza.

Fortaleceremos alianzas estratégicas.

Recuperaremos las relaciones con EE. UU y volverá a ser un gran aliado de Colombia.

Impulsaremos la presencia del país en escenarios internacionales.

En Colombia la política exterior tendrá rumbo claro.

PROPUESTAS

RELACIONES EXTERIORES

1. Diplomacia para la seguridad nacional y lucha contra el crimen transnacional:

Se consolidará una Diplomacia de Seguridad Nacional para alinear la acción internacional con objetivos de control territorial, la desarticulación de redes criminales y reducción de flujos ilícitos. La política exterior incorporará un enfoque operativo con cooperación judicial, policial y de inteligencia, y acuerdos verificables para golpear cadenas completas (finanzas, logística, insumos, rutas y cabecillas).

Aumentaremos de manera sostenida la eficacia de la cooperación internacional en seguridad, medida por resultados verificables en operaciones conjuntas, judicialización y la afectación patrimonial transnacional.

2. Cooperación técnica y alianzas estratégicas de seguridad (EE.UU e Israel):

Se fortalecerán mecanismos bilaterales y multilaterales de cooperación con actores legítimos para enfrentar amenazas transnacionales, priorizando capacidades de inteligencia, interdicción, ciberseguridad, control de fronteras, lucha contra el lavado de activos y tecnologías de vigilancia.

La relación con Estados Unidos se orientará a una agenda de resultados en seguridad, interdicción y cooperación judicial, así como en cooperación económica y de inversión.

La relación con Israel se enfocará en la transferencia de tecnología, innovación aplicada a seguridad y protección de infraestructura crítica, en el marco de una diplomacia pragmática.

Nuestra meta será consolidar con aliados estratégicos al menos dos planes bilaterales de cooperación operativa con metas anuales verificables en seguridad, inteligencia financiera y tecnología.

PROPUESTAS

RELACIONES EXTERIORES

3. Fronteras seguras:

Se activará una política de fronteras seguras mediante comisiones binacionales y centros de coordinación operativa, con enfoque en corredores de narcotráfico, minería ilegal, trata de personas y contrabando.

Se priorizará la inteligencia compartida, operaciones coordinadas y control de rutas fluviales y pasos críticos.

Adicionalmente, se implementará una estrategia regional para frenar el tráfico de precursores químicos, armas y municiones, articulando el control aduanero, la trazabilidad y la cooperación judicial.

Para el cuatrienio esperamos reducir de manera verificable el flujo de insumos ilícitos y mejorar el control fronterizo en corredores priorizados, medido por el incremento en incautaciones de precursores/armas, desmantelamiento de redes y reducción de eventos críticos en zonas focalizadas.

4. Gestión migratoria ordenada y seguridad humana:

Se fortalecerá el control de flujos migratorios irregulares asociados a redes criminales, sin afectar las obligaciones humanitarias y de derechos humanos. La estrategia integrará la verificación de identidad, lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, y fortalecimiento de capacidades consulares y de cooperación con países de origen, tránsito y destino.

Disminuiremos la incidencia de redes de trata/tráfico asociadas a migración irregular y mejoraremos la capacidad estatal de control e identificación, con enfoque en la protección de la población vulnerable.

PROPUESTAS

RELACIONES EXTERIORES

5. Alianza operativa para el Darién (Panamá, EE.UU y cooperación multilateral):

Se impulsará la cooperación operativa con Panamá, Estados Unidos y organismos internacionales para gestionar el corredor del Darién con enfoque en seguridad, reducción de riesgos humanitarios y desmantelamiento de redes criminales. La política priorizará la inteligencia, control de rutas, judicialización y medidas de prevención.

Disminuiremos el control criminal sobre el corredor, medido por el aumento de la judicialización de redes, reducción de incidentes graves asociados y mayor capacidad de control coordinado.

2.1.5.

ESTADO EFICIENTE Y SIN CORRUPCIÓN

La corrupción no tendrá espacio.

Simplificaremos el Estado para hacerlo más eficiente.

Reduciremos trámites y eliminaremos barreras innecesarias.

Garantizaremos transparencia en la gestión pública.

En Colombia los recursos son sagrados.

PROPUESTAS

ESTADO EFICIENTE Y SIN CORRUPCIÓN

1. Presupuesto basado en resultados:

Se implementará un esquema transversal de presupuesto por resultados en sectores estratégicos. Las ampliaciones presupuestales estarán condicionadas al cumplimiento de metas verificables, no solo a la ejecución financiera.

Se evolucionará hacia esquemas de financiación que incorporen el desempeño y el cierre de brechas, preservando la continuidad del servicio.

Nuestra meta será aplicar el presupuesto basado en resultados en al menos el 70% del gasto de inversión nacional y vincular ampliaciones presupuestales anuales al cumplimiento de metas verificadas.

2. Trazabilidad digital integral del gasto y la contratación pública con control preventivo:

Se implementará un Sistema Integral de Trazabilidad Digital del Gasto y la Contratación Pública con enfoque preventivo, interoperable y con alertas automáticas de riesgo.

La trazabilidad cubrirá el ciclo completo, buscaremos lograr la interoperabilidad digital plena del ciclo completo del gasto público nacional y asegurar que el 70% de contratos por encima de un umbral previamente definido cuenten con trazabilidad automatizada y con monitoreo digital.

PROPUESTAS

ESTADO EFICIENTE Y SIN CORRUPCIÓN

3. Sistema anticorrupción integral:

Se fortalecerá la política anticorrupción con enfoque basado en riesgo con reducción de la discrecionalidad, cruces automáticos de datos, interoperabilidad y el fortalecimiento investigativo y disciplinario para que la sanción sea oportuna y efectiva. Se pasará de un enfoque predominantemente reactivo a uno preventivo.

Buscaremos superar el umbral en el Índice de Percepción de la Corrupción y mejorar posiciones en el ranking internacional, como reflejo de reformas verificables en prevención, transparencia y sanción.

4. SECOP II al 100%:

Los Ministerios del Interior y de las TIC junto con el DNP deberán lograr que en nuestro primer año de gobierno, todas las entidades estén en el SECOP II.

2.1.6.

ENERGÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

**La seguridad energética es prioridad, no un discurso.
Avanzaremos hacia una transición responsable.
Garantizaremos abastecimiento y sostenibilidad.
Tomaremos decisiones con criterio técnico.
En Colombia la energía será motor de desarrollo.**

PROPUESTAS

ENERGÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

1. Garantizar seguridad energética y suficiencia de oferta:

El primer objetivo estratégico es evitar riesgos de racionamiento y preservar la confiabilidad del sistema eléctrico frente a eventos climáticos extremos o retrasos en nuevos proyectos.

Esto implica:

- Expandir la capacidad instalada con respaldo adecuado.
- Fortalecer el mecanismo de confiabilidad.
- Acelerar los proyectos de generación renovable y transmisión.
- Mantener la capacidad térmica estratégica mientras se consolida la transición. La seguridad energética es condición básica de estabilidad económica y social.

Nuestra meta será incrementar la capacidad instalada total en al menos un 15% frente a la línea base 2024–2025 y mantener un margen de reserva aproximadamente del 20% bajo condiciones normales, reduciendo episodios de alerta operativa por estrechez de oferta.

PROPUESTAS

ENERGÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

2. Consolidar una transición energética ordenada y técnicamente viable:

Colombia avanzará hacia una matriz más diversificada, reduciendo progresivamente la intensidad de carbono bajo criterios de planeación integral.

El objetivo no es eliminar abruptamente los hidrocarburos, sino:

- Incrementar la participación de energías renovables no convencionales (solar y eólica).
- Impulsar el almacenamiento energético y las baterías.
- Desarrollar el hidrógeno verde y azul con enfoque exportador.
- Mejorar la eficiencia energética industrial.

La transición será gradual, técnicamente sustentada y articulada a una estrategia de desarrollo productivo. Buscaremos lograr que al menos el 30% de la nueva capacidad instalada entre 2026–2030 corresponda a solar, eólica y/o almacenamiento efectivamente conectados y operativos, y reducir en al menos un 10% la intensidad de emisiones del sector eléctrico frente a la línea base 2024.

PROPUESTAS

ENERGÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

3. Preservar la estabilidad fiscal asociada al sector energético (Transición energética con transición fiscal):

El sector de hidrocarburos continúa siendo relevante para exportaciones, regalías e impuestos. Una transición descoordinada puede generar choques fiscales significativos.

Para esto:

- Mantendremos la exploración responsable mientras exista demanda global y viabilidad técnica.
- Garantizaremos la seguridad jurídica y continuidad contractual.
- Diseñaremos una transición fiscal paralela que sustituya gradualmente ingresos petroleros con mayor diversificación productiva.

No puede existir transición energética sin transición fiscal sostenible. Nuestra meta es mantener un horizonte de reservas adecuado que no comprometa la autosuficiencia en el mediano plazo y asegurar la estabilidad de aportes fiscales del sector mientras se implementa una senda gradual de diversificación económica.

PROPUESTAS

ENERGÍA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

4. Modernizar infraestructura de transmisión y reducir barreras:

La expansión renovable exige una red de transmisión moderna, anticipatoria y eficiente, los retrasos en transmisión obligan a despachar generación más costosa y elevan las tarifas.

Se priorizará:

- Acelerar la estructuración y adjudicación de proyectos estratégicos.
- Eliminar barreras regulatorias.
- Ampliar la capacidad de evacuación en corredores críticos.

Disminuiremos en al menos un 30% los tiempos promedio de estructuración–adjudicación–entrada en operación de proyectos estratégicos de transmisión y aumentaremos la capacidad de transporte para integrar nueva oferta renovable.

Nuestra gran meta es alcanzar 1 millón de barriles de petróleo diarios mediante un incremento de producción anual sostenido.

2.1.7.

MINERÍA

**La minería será legal, responsable y productiva.
Aprovecharemos nuestros recursos con reglas claras.**

Combatiremos la ilegalidad.

Generaremos desarrollo en las regiones.

En Colombia los recursos se administran con responsabilidad.

PROPUESTAS

MINERÍA

1. Recuperación del control territorial y combate integral a la minería ilegal:

Se implementará una estrategia nacional de lucha contra la minería ilegal y sus cadenas de financiación criminal, basada en coordinación interinstitucional (Fuerza Pública, Fiscalía, autoridades ambientales y tributarias).

Acciones:

- Intervenciones integrales y sostenidas en territorios priorizados como La Mojana, El Bagre, Cauca y Santander.
- Control y trazabilidad estricta de insumos químicos y maquinaria utilizada en minería ilícita.
- Implementación de sistemas obligatorios de trazabilidad digital en comercialización de minerales.
- Formalización progresiva y diferenciada del pequeño minero con asistencia técnica y adopción de tecnologías limpias.
- Sanciones efectivas a estructuras financieras que faciliten el lavado de activos derivados del oro ilegal.

La autoridad ambiental y minera será fortalecida técnica y presupuestalmente para garantizar fiscalización permanente.

PROPUESTAS

MINERÍA

2. Estabilidad tributaria y reactivación de proyectos estratégicos:

Se promoverá un marco tributario competitivo y estable que incentive la inversión responsable de largo plazo.

Acciones:

- Evaluación técnica de los impactos de la sobretasa minera incorporada en la reforma tributaria de 2022.
- Reactivación de proyectos suspendidos bajo criterios de legalidad, viabilidad ambiental y concertación territorial.
- Garantía de seguridad jurídica para contratos vigentes y nuevos proyectos. La política minera debe atraer inversión, no expulsarlo por incertidumbre regulatoria.

3. Modernización normativa y fortalecimiento institucional:

Colombia requiere un marco jurídico actualizado y coherente.

Acciones:

- Actualización integral del Código de Minas (Ley 685 de 2001), armonizándolo con estándares ambientales y tecnológicos contemporáneos.
- Claridad procedimental en las consultas previas, garantizando participación efectiva sin generar parálisis indefinida.
- Creación de especialización judicial en asuntos minero-energéticos para brindar mayor seguridad jurídica.
- Fortalecimiento técnico de la Agencia Nacional de Minería (ANM) y coordinación con la ANLA. Las decisiones deben basarse en criterios técnicos y jurídicos claros, no en incertidumbre normativa.

PROPUESTAS

MINERÍA

4. Exploración estratégica y encadenamientos productivos:

Se fortalecerá el Servicio Geológico Colombiano y la política de exploración responsable de minerales estratégicos como cobre, níquel, gas asociado, carbón metalúrgico y tierras raras.

Acciones:

- Incentivos a exploración responsable con altos estándares ambientales.
- Desarrollo de encadenamientos productivos nacionales en metalurgia, manufactura y energía.
- Impulso a investigación, innovación y transición tecnológica basada en evidencia científica.
- Promoción de modelos de restauración productiva y captura de carbono con seguridad jurídica de largo plazo.

La transición energética debe construirse con base científica y aprovechamiento responsable de los recursos disponibles.

2.1.8.

SISTEMA FINANCIERO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA

El acceso financiero impulsa el progreso.

Promoveremos inclusión y oportunidades.

Fortaleceremos el sistema con confianza y estabilidad.

Facilitaremos el acceso al crédito para producir y crecer.

En Colombia el sistema financiero será aliado del desarrollo.

PROPUESTAS

SISTEMA FINANCIERO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA

1. Romper las barreras de acceso financiero mediante garantías estatales ampliadas:

Se transformará el Grupo Bicentenario en un esquema nacional ampliado de respaldo crediticio orientado a jóvenes, mujeres y microempresas excluidas. El respaldo estatal reducirá las barreras de calificación crediticia (scoring) sin sustituir al sistema privado.

El esquema priorizará el crédito productivo y la formalización.

Con esto buscamos elevar el acceso al crédito formal del 36% al 50% de adultos y duplicar la proporción de microempresas formales con financiamiento bancario activo.

2. Reducir el costo del crédito productivo formal:

Se implementará un programa focalizado de alivio parcial de tasas en microcrédito y crédito popular, condicionado a:

- Formalización laboral.
- Permanencia empresarial.
- Cumplimiento fiscal.

El objetivo es hacer más competitivo el crédito formal frente al gota a gota sin generar subsidios permanentes.

Nuestra meta es disminuir en al menos un 30% el uso de crédito informal en hogares vulnerables y en un 20% la brecha de tasa efectiva entre microcrédito formal y alternativas informales estimadas.

PROPUESTAS

SISTEMA FINANCIERO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA

3. Reforma estructural del capital semilla y acompañamiento empresarial:

Se rediseñarán instrumentos como iNNpulsa y Fondo Emprender bajo tres principios:

- Convocatorias permanentes y simplificadas.
- Desembolsos por fases verificables y rápidas.
- Acompañamiento técnico territorial obligatorio.

El capital semilla deberá traducirse en empresas formales sostenibles. Incrementaremos en un 40% el número de empresas formalizadas derivadas de programas públicos de emprendimiento y reduciremos en 50% los tiempos promedio de desembolso en instrumentos de capital semilla.

4. Estrategia integral contra el gota a gota:

Se implementará una estrategia dual:

a) Represión estructural

- Inteligencia especializada
- Judicialización
- Desmantelamiento financiero de estructuras criminales

b) Alternativa financiera real

- Acceso formal respaldado
- Educación financiera masiva
- Digitalización territorial

Nuestra meta será reducir en al menos un 40% las estructuras criminales vinculadas al crédito ilegal en ciudades priorizadas y en 30% la incidencia de crédito informal en micronegocios urbanos vulnerables.

La inclusión financiera real implica acceso al crédito productivo, no solo tenencia de cuentas y el crédito formal es instrumento de crecimiento, seguridad y movilidad social.

2.2

ORDEN: ESTABILIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

2.2.1.

EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

El empleo será una prioridad nacional.

**Defenderemos al que produce, al que trabaja y al que emprende.
Crearemos condiciones para que el sector productivo crezca sin
obstáculos.**

**El Estado dejará de ser una barrera y será un aliado del desarrollo.
En Colombia el trabajo digno será la regla, no la excepción.**

PROPUESTAS

EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Estabilidad jurídica y confianza para la inversión y el empleo formal:

Promoveremos un entorno de confianza para la inversión nacional y extranjera mediante estabilidad jurídica, respeto a la propiedad privada, seguridad contractual y previsibilidad regulatoria.

La generación de empleo formal requiere horizontes de inversión de largo plazo; por ello, adoptaremos un Marco de Estabilidad Laboral 2026–2035 con calendario público de reformas, estudios obligatorios de impacto económico y fiscal, y transiciones graduales en cambios regulatorios para evitar choques que destruyan empleo o frenen proyectos productivos.

PROPUESTAS

EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

2. Reforma del entorno laboral para una formalización progresiva y responsable:

Implementaremos una estrategia de formalización progresiva para corregir el desajuste entre el costo laboral total y la productividad, especialmente en micro y pequeñas empresas, sin debilitar derechos fundamentales.

La política incluirá:

- Reducción gradual y focalizada de cargas no salariales para nuevas contrataciones en mipymes.
- Esquemas diferenciales temporales de aportes para microempresas en transición.
- Simplificación de trámites de vinculación.
- Modalidades de vinculación con protección social proporcional para ampliar cobertura, particularmente en jóvenes, mujeres e independientes.

Con estas medidas buscaremos reducir de manera verificable la tasa de informalidad laboral nacional (hoy alrededor de 55%) mediante transición sostenible hacia contratos con cotización efectiva y continuidad contributiva, con énfasis en sectores urbanos y rurales de alta vulnerabilidad.

PROPUESTAS

EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

3. Incentivos tributarios condicionados a creación y permanencia de empleo formal:

Reorientaremos el sistema tributario para que premie la generación de empleo formal sostenido, especialmente en jóvenes y mujeres, y no penalice el crecimiento de empresas formales.

Los incentivos serán estrictamente condicionados a la creación neta de empleos formales, permanencia laboral mínima certificada, y cotización efectiva continua a seguridad social.

Se priorizará simplificación y reducción de distorsiones que afectan desproporcionadamente a pequeñas empresas, ampliando la base y disminuyendo la litigiosidad y costos de cumplimiento.

Nuestra meta será incrementar de forma verificable el número de cotizantes activos en salud y pensión y asegurar que los incentivos se traduzcan en aumento real del recaudo contributivo, reduciendo presión sobre subsidios financiados por el PGN.

PROPUESTAS

EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

4. Programa Nacional de Productividad y Escalamiento Empresarial (Mipymes):

Fortaleceremos micro, pequeñas y medianas empresas que son hoy la principal fuente de empleo mediante un programa integral de escalamiento empresarial para fortalecer el acceso a crédito productivo formal, digitalización, formalización contable, asistencia para adopción tecnológica, simplificación tributaria para transición de micronegocio a pyme, e integración a cadenas de valor nacionales e internacionales.

La banca de desarrollo del Grupo Bicentenario actuará como catalizador, con instrumentos evaluados por resultados y alineados con formalización laboral. Con estas medidas pretendemos elevar la productividad laboral y aumentar de forma significativa el número de empresas formalizadas con al menos un trabajador cotizante activo, como condición para ampliar base productiva y tributaria.

5. Articulación entre educación y empleo:

Alinearemos formación técnica y tecnológica con las necesidades reales del sector productivo. Fortaleceremos la articulación de educación media técnica, el SENA, las empresas y los contratos de aprendizaje con ruta de inserción formal mínima.

Implementaremos trazabilidad de trayectorias formativas hacia empleo formal para ajustar oferta educativa según demanda sectorial y territorial.

2.2.2.

INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

Destrabaremos proyectos y ejecutaremos con resultados.

Conectaremos a Colombia para hacerla competitiva.

La infraestructura será una política de Estado, no de gobierno.

En Colombia las regiones estarán integradas y en movimiento.

PROPUESTAS

INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

1. Reducir de manera sustancial los costos logísticos nacionales:

Los costos logísticos en Colombia se ubican entre 12% y 14% del PIB, significativamente superiores a estándares de economías competitivas. Esto encarece alimentos, manufacturas y exportaciones.

La estrategia combinará:

- Optimización de corredores primarios
- Integración multimodal (carretera–ferrocarril–río–puertos)
- Digitalización de procesos logísticos
- Desarrollo de nodos intermodales estratégicos

Reducir costos logísticos impacta directamente la inflación estructural, la competitividad exportadora y la seguridad alimentaria. Nuestra meta para 2030 será reducirlos hacia niveles cercanos al 10–11% del PIB.

2. Consolidar un sistema multimodal integrado (carretera–ferrocarril–río–puertos):

Colombia debe superar la dependencia casi exclusiva del transporte carretero, por lo que reactivaremos corredores férreos estratégicos, fortaleceremos la navegabilidad del río Magdalena y consolidaremos nodos logísticos intermodales en al menos cinco corredores nacionales.

La multimodalidad permitirá:

- Reducir costos por tonelada transportada
- Descongestionar la red vial
- Disminuir impacto ambiental.
- Aumentar resiliencia ante eventos climáticos

PROPUESTAS

INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

3. Cerrar la brecha de vías terciarias y conectividad rural (transitabilidad permanente):

Más del 60% de las vías terciarias se encuentran en estado regular o malo. Esto limita productividad agrícola, eleva pérdidas logísticas y perpetúa pobreza rural.

Impulsaremos un Programa Nacional de Vías Terciarias Productivas, priorizando:

- Departamentos con alta pobreza rural.
- Zonas con vocación agroindustrial.
- Corredores con alto volumen agrícola.

El enfoque será garantizar transitabilidad permanente con mantenimiento programado, no pavimentación indiscriminada.

Intervendremos al menos el 50% de la red terciaria crítica priorizada bajo criterios de transitabilidad permanente, con mantenimiento garantizado.

2.2.3.

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El campo no puede seguir esperando.

Respaldaremos a nuestros productores con decisiones concretas.

Garantizaremos condiciones para producir,

transformar y comercializar.

El desarrollo rural será sinónimo de seguridad y prosperidad.

En Colombia el campo tendrá futuro.

PROPUESTAS

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. Incrementar productividad agrícola con tecnología, riego y asistencia técnica permanente:

La productividad agrícola colombiana presenta rezagos frente a promedios regionales en varios cultivos estratégicos. Actualmente, menos del 20% del área cultivada cuenta con riego tecnificado y la asistencia técnica permanente tiene cobertura limitada en pequeños productores.

Se implementará un Programa Nacional de Productividad Agrícola y Riego Tecnificado, que integrará:

- Ampliación de riego tecnificado en zonas con vocación productiva definida por la UPRA.
- Asistencia técnica continua y certificada.
- Agricultura de precisión y mecanización progresiva.
- Semillas certificadas y transferencia tecnológica.
- Priorización territorial basada en potencial de mercado y conectividad logística.

El objetivo no es expandir área cultivada indiscriminadamente, sino producir más y mejor en zonas con ventajas comparativas claras.

A partir de estas acciones esperamos:

- Incrementar en al menos 15% la productividad promedio por hectárea en cultivos priorizados.
- Elevar la cobertura de riego tecnificado al 30% en áreas con potencial productivo consolidado.
- Ampliar significativamente el número de productores con asistencia técnica permanente.

PROPUESTAS

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2. Formalizar propiedad rural vinculándola directamente a crédito, seguro y mercado:

La informalidad en la tenencia y en la producción limita acceso a crédito, aseguramiento y cadenas formales.

La formalización será productiva y financiera, no solo registral. Se implementará una Estrategia Integral de Formalización Productiva y Crédito Vinculado, donde la formalización de tierras habilite acceso preferencial a crédito, se articule automáticamente con seguros agropecuarios, se vincule a cadenas productivas formales y se promueva afiliación a seguridad social en actividades agroindustriales.

La formalización será un instrumento de inversión en nuestro gobierno. Nuestras metas para 2030 serán:

- Incrementar en 10 puntos porcentuales la afiliación formal a seguridad social en trabajadores rurales vinculados a cadenas productivas formales.
- Aumentar el número de productores formalizados con acceso efectivo a crédito rural.

PROPUESTAS

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

3. Modernizar infraestructura rural productiva con enfoque económico:

Se implementará un Plan Nacional de Infraestructura Rural Productiva, articulado con el capítulo de infraestructura nacional, priorizando:

- 15.000 km de vías terciarias estratégicas con enfoque productivo.
- Expansión y modernización de distritos de riego.
- Centros de acopio y cadenas de frío.
- Conectividad digital productiva.

La priorización se basará en impacto económico medible y reducción de costos logísticos, no en criterios políticos dispersos.

Estas acciones permitirán:

- Intervenir al menos 15.000 km de vías terciarias estratégicas.
- Incrementar significativamente las hectáreas beneficiadas por nuevos distritos de riego o modernización.
- Reducir tiempos logísticos promedios hacia centros de comercialización en territorios priorizados.

PROPUESTAS

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

4. Desarrollar agroindustria y aumentar valor agregado exportador:

Colombia mantiene alta proporción de exportación primaria frente a productos transformados.

Se implementará un Programa de Desarrollo Agroindustrial y Encadenamientos Exportadores, que promoverá:

- Instalación de plantas agroindustriales vía alianzas público-privadas.
- Certificaciones sanitarias y fitosanitarias internacionales.
- Integración vertical entre productores y transformadores.
- Acceso a mercados de alto valor mediante articulación con MinComercio y ProColombia.

El campo debe evolucionar hacia mayor sofisticación productiva.

Nuestra meta para 2030 es incrementar la participación de productos agroindustriales transformados en el total exportado del sector.

PROPUESTAS

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

5. Fortalecer financiamiento rural y gestión integral del riesgo climático:

El crédito rural formal no cubre plenamente al pequeño productor y la penetración de seguros agropecuarios es baja frente a la exposición climática.

Se implementará una Modernización del Financiamiento Rural, que incluirá:

- Líneas de crédito simplificadas para pequeños productores.
- Esquemas de evaluación crediticia diferenciada.
- Duplicación progresiva de cobertura de seguros agropecuarios.
- Instrumentos de estabilización de ingresos frente a volatilidad de precios.

La estabilidad financiera rural reduce vulnerabilidad social.

Nuestras metas para 2030 son:

- Incrementar en 30% el número de pequeños productores con acceso a crédito formal.
- Duplicar la cobertura de hectáreas aseguradas en cultivos priorizados.
- Reducir dependencia de ayudas post-desastre mediante cobertura preventiva.

PROPUESTAS

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

6. Integrar desarrollo rural con seguridad y legalidad productiva:

La sustitución de economías ilícitas solo será efectiva si existe mercado legal rentable y sostenido.

Se implementará una Estrategia de Legalidad Productiva, donde:

- Proyectos productivos cuenten con compradores formales identificados ex ante
- Haya acompañamiento técnico mínimo a tres años por parte del Ministerio de Agricultura
- Se articule inversión rural con seguridad territorial
- Se vincule producción a cadenas formales rentables
- La legalidad será económicamente viable

Estas acciones nos permitirán aumentar el número de proyectos productivos priorizados que estén integrados a cadenas formales sostenibles y reducir reincidencia en economías ilícitas en zonas intervenidas.

2.2.4.

VIVIENDA, HÁBITAT Y CIUDAD

La vivienda es dignidad y estabilidad.
Impulsaremos soluciones reales para millones de familias.
Ordenaremos el crecimiento de nuestras ciudades.
Promoveremos entornos seguros, organizados y sostenibles.
En Colombia tener vivienda será posible.

PROPUESTAS

VIVIENDA, HÁBITAT Y CIUDAD

1. Esquema dual de soluciones habitacionales:

La política adoptará un enfoque dual porque el déficit habitacional colombiano no es solo cuantitativo, sino también cualitativo (materiales inadecuados, hacinamiento, carencias sanitarias y estructurales). Por ello, se implementarán dos líneas complementarias:

- Vivienda nueva VIS/VIP focalizada en territorios con suelo habilitado, acceso a empleo, servicios y transporte, evitando expansión periférica costosa y segregadora.
- Programa nacional de mejoramiento integral masivo de vivienda existente en polígonos urbanos y rurales vulnerables, con intervención estructural (cubiertas, pisos, muros), saneamiento básico, mitigación de hacinamiento, y formalización predial cuando sea viable.

El mejoramiento tendrá estándares técnicos mínimos obligatorios y verificación por unidad intervenida, articulando soluciones con servicios públicos y espacio público local cuando aplique.

En cuanto al déficit habitacional, nuestra meta será reducirlo de manera sostenida mediante una combinación de vivienda nueva y mejoramiento, con énfasis prioritario en la reducción del déficit cualitativo en territorios de mayor pobreza.

PROPUESTAS

VIVIENDA, HÁBITAT Y CIUDAD

2. Acceso efectivo a vivienda formal:

Se cerrará la brecha entre “subsidio asignado” y “vivienda efectivamente adquirida”, integrando subsidio focalizado con instrumentos financieros que permitan cierre real.

La política conectará:

- Subsidios focalizados con criterios de progresividad.
- Garantías parciales de crédito para hogares con ingresos variables o historial financiero limitado.
- Arrendamiento con opción de compra como ruta para hogares con capacidad de pago, pero sin cuota inicial suficiente.
- Ahorro programado con incentivos y acompañamiento financiero.

La vivienda se tratará como mecanismo de formalización patrimonial y financiera y no como transferencia aislada.

PROPUESTAS

VIVIENDA, HÁBITAT Y CIUDAD

3. Programa Mi Hogar Seguro: Construcción de 1 millón de viviendas

El programa contará con 4 pilares que sostendrán el programa:

1. Subsidios y cobertura a tasa: El gobierno reactivará programas de vivienda para solucionar el déficit habitacional.
2. Garantías estatales vía FNG: Masificaremos créditos en los que el gobierno actuará como garante a través del Fondo Nacional de Garantías. Esta medida beneficiará especialmente a la zona rural que tiene más barreras para acceder a un crédito.
3. Fortalecimiento FNA y Banco Agrario: Fortaleceremos el Fondo Nacional del Ahorro, que hoy le brinda créditos especialmente a la población de bajos recursos.

El Banco Agrario no debe limitarse simplemente a dar el crédito hipotecario, sino que incluso debe hacer una financiación para el paso previo que es la titulación.

Por eso en mi gobierno la zona rural tendrá acceso a crédito de titulación y crédito hipotecario, porque muchos de ellos empiezan a construir y ni siquiera tienen los títulos sobre el predio que están construyendo y por lo tanto no les prestan, porque, para otorgar créditos, se requiere contar con títulos formalizados.

2.2.5.

TURISMO

El turismo es desarrollo, empleo y oportunidad.

Impulsaremos a Colombia como destino competitivo a nivel internacional.

Fortaleceremos la seguridad y la infraestructura turística.

Promoveremos el turismo sostenible, cultural y regional.

En Colombia, el turismo será motor de prosperidad para todos.

PROPUESTAS

TURISMO

1. Seguridad:

Implementaremos una Fuerza de Seguridad Turística Especializada y bilingüe en 50 destinos prioritarios, empezando por Cartagena. Recuperaremos el control territorial.

2. Gestión:

Eliminación permanente de la sobretasa del 20% al consumo energético para el sector hotelero.

Propondremos una reducción del IVA a los tiquetes aéreos.

Haremos los ajustes para contar con Régimen Laboral Especial para el sector que reconozca su naturaleza 24/7 y su estacionalidad, con reconocimiento del trabajador hotelero.

Potenciaremos la conectividad aérea regional con vuelos a destinos emergentes. Mejoraremos la infraestructura vial para corredores turísticos y apoyaremos la infraestructura portuaria para seguir creciendo en la industria de cruceros.

PROPUESTAS

TURISMO

3. Competitividad:

Lanzaremos un Programa Nacional de Bilingüismo Turístico y una ruta de formalización progresiva con incentivos tributarios.

Capacitaremos y certificaremos a 50.000 guías y empleados para elevar el estándar competitivo de servicio.

Promoveremos la oferta turística en todo el país.

Impulsaremos la sostenibilidad con certificaciones obligatorias y estímulos para energías renovables, asegurando que gran parte de los ingresos del turismo comunitario se quede en las comunidades locales.

4. Turismo Responsable:

Se fortalecerá la seguridad en los destinos turísticos mediante el aumento del personal de la Policía de Turismo en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir hurtos, estafas y prácticas abusivas como cobros excesivos en servicios de transporte, restaurantes o paquetes turísticos.

Esta estrategia se complementará con la implementación de un sistema de protección al turista basado en la articulación interinstitucional entre autoridades de seguridad, entidades de turismo, gobiernos locales y organismos de control, para garantizar una atención oportuna, mecanismos de denuncia eficaces y una experiencia segura para los visitantes.

2.3.

ECONOMÍA SOCIAL: OPORTUNIDADES, MOVILIDAD Y EQUIDAD

2.3.1.

EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD SOCIAL

**La educación será el camino hacia la libertad.
Garantizaremos acceso, calidad y pertinencia.
Formaremos ciudadanos críticos, preparados y libres.
La educación abrirá puertas y construirá futuro.
En Colombia aprender será avanzar.**

PROPUESTAS

EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD SOCIAL

1. Talento Docente y Liderazgo Escolar:

La calidad del sistema depende de la calidad del docente y del liderazgo institucional.

Se implementará:

- Evaluación docente con enfoque formativo y técnico.
- Incentivos progresivos vinculados a desempeño integral.
- Programa nacional de formación continua en matemáticas, lectura, bilingüismo y habilidades digitales.
- Incentivos diferenciados para zonas rurales.
- Programa Nacional de Desarrollo del Liderazgo Directivo.

Nuestra meta para 2030 es alcanzar que al menos el 80% de docentes estén capacitados y certificados en habilidades digitales y obtener mejores resultados SABER en instituciones priorizadas.

2. Jornada Única con Innovación Pedagógica:

La jornada extendida no será más horas de lo mismo, sino mejor aprendizaje. Se ampliará progresivamente el tiempo efectivo de aprendizaje integrando:

- Formación académica sólida.
- Arte, deporte y cultura.
- Desarrollo socioemocional.
- Refuerzo en matemáticas y lectura.

Con estas acciones buscamos disminuir la deserción y mejorar el desempeño en instituciones con jornada extendida.

PROPUESTAS

EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD SOCIAL

3. Infraestructura y Conectividad Universal:

Se implementará un Plan Nacional de Infraestructura Educativa con:

- Censo georreferenciado.
- Cierre total de brecha energética.
- Conectividad rural prioritaria.
- Dotación tecnológica mínima estandarizada.
- Alianzas público-privadas y Obras por Impuestos.

Nuestra meta para el cuatrienio es que todas las sedes educativas cuenten con energía y más del 90% de las sedes cuenten con conectividad.

4. Educación Media, Técnica y Empleo Formal:

La cobertura en educación media es de apenas 52%, lo que constituye el principal cuello de botella del sistema. El 23% de jóvenes entre 18 y 24 años ni estudian ni trabajan.

Se fortalecerá la articulación:

- Educación media – SENA – sector productivo.
- Formación dual con empresas.
- Orientación vocacional temprana.
- Programas en programación, análisis de datos, energías renovables, agroindustria y manufactura avanzada.

Con estas acciones la educación media será el puente hacia empleo formal y productividad.

PROPUESTAS

EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD SOCIAL

5. Educación Superior Sostenible y Pertinente:

La cobertura en educación superior ronda el 55%, pero solo 4 de cada 10 estudiantes se gradúan.

Se implementará:

- Financiamiento contingente al ingreso.
- Reingeniería técnica del modelo de crédito.
- Reducción de deserción mediante conexión con empleabilidad.
- Fondo universidad–empresa para programas estratégicos STEM.

Nuestras metas son aumentar la cobertura en el acceso a la educación superior y en la tasa de graduación con inserción laboral formal verificable.

6. Entornos Educativos Seguros:

La educación requiere seguridad como condición estructural.

Se desarrollará un programa nacional de entornos protectores en coordinación con autoridades territoriales, priorizando municipios de alto riesgo.

Esto nos permitirá reducir el número de incidentes en entornos escolares priorizados y contribuir indirectamente a la reducción de la deserción y el ausentismo.

La política educativa 2026–2030 se integra con Infraestructura y Empleo en una cadena económica que incluye capital humano, productividad, empleo formal y sostenibilidad fiscal.

La inversión en infraestructura educativa y digital reduce brechas territoriales, la mejora en aprendizaje eleva capital humano promedio y el capital humano articulado con el sector productivo incrementa empleabilidad formal.

Más empleo formal amplía cotizantes en salud y pensiones, generando una mayor base contributiva que fortalece la sostenibilidad fiscal sin aumentar presión tributaria.

2.3.2.

PRIMERA INFANCIA

El futuro empieza desde el inicio.

Invertiremos en los primeros años de vida.

Protegeremos a la niñez con nutrición, cuidado y educación.

La primera infancia será prioridad nacional.

En Colombia ningún niño se quedará atrás.

PROPUESTAS

PRIMERA INFANCIA

1. Cobertura universal con estándares de calidad verificables:

La meta no será únicamente ampliar cupos, sino asegurar calidad homogénea en todos los territorios.

Metas a 4 años:

- Cobertura efectiva del 90% en atención integral a niños de 3 a 5 años.
- Sistema nacional de evaluación de calidad con auditoría independiente.
- Registro único interoperable que integre salud, nutrición y educación inicial.

Se implementará un Modelo Nacional de Estándares de Atención, obligatorio para operadores públicos y privados, con evaluación anual y publicación de resultados.

2. Nutrición como política de seguridad nacional:

La nutrición en primera infancia será tratada como prioridad estratégica de desarrollo humano.

Acciones:

- Programa nacional de detección temprana de riesgo nutricional.
- Integración automática con sistema de salud para seguimiento clínico.
- Enfoque diferencial en zonas rurales y dispersas.

Nuestra meta será lograr una reducción sostenida de la desnutrición crónica en menores de 5 años en al menos 30% respecto a la línea base nacional.

PROPUESTAS

PRIMERA INFANCIA

3. Articulación interinstitucional con liderazgo único:

Se establecerá una Autoridad Nacional de Coordinación de Primera Infancia, adscrita al nivel central, que integrará acciones de ICBF, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

Funciones:

- Planeación multianual.
- Asignación presupuestal con enfoque territorial.
- Seguimiento de indicadores y evaluación de impacto.

Se eliminará la fragmentación operativa mediante interoperabilidad de bases de datos y trazabilidad individual de beneficiarios.

4. Primera infancia como inversión productiva:

La política se integrará a la estrategia de desarrollo productivo del país.

- Vinculación con programas de empleabilidad femenina (guarderías empresariales y comunitarias).
- Incentivos tributarios a empresas que financien centros de desarrollo infantil en zonas industriales.
- Formación técnica certificada para agentes educativos.

Buscaremos invertir en los primeros años para reducir costos futuros en seguridad, salud, subsidios y sistema penitenciario.

2.3.3.

SALUD

La salud es un derecho, no un privilegio.
Garantizaremos acceso oportuno y de calidad.
Fortaleceremos el sistema con eficiencia y transparencia.
La salud será un servicio que funcione.
En Colombia cuidar la vida será lo primero.

PROPUESTAS

SALUD

1. Recuperar la sostenibilidad financiera y actuarial del sistema de salud:

Se establecerá como prioridad la corrección del desfase estructural entre ingresos y costos reales, mediante un esquema técnico, independiente y verificable para la determinación anual de la UPC.

La sostenibilidad financiera será la base para cualquier política de ampliación de cobertura o fortalecimiento de servicios. Un sistema desfinanciado no puede garantizar equidad ni calidad; por ello, la disciplina actuarial será un principio rector.

La sostenibilidad financiera es la condición estructural del sistema. Se establecerá un mecanismo técnico e independiente para el ajuste anual de la UPC.

Hoy el sistema sufre distorsiones por mora en pagos, glosas acumuladas y falta de trazabilidad financiera. La estabilidad del talento humano y de las instituciones depende de pagos oportunos y previsibilidad.

Se ejecutará una reforma integral del flujo de recursos que incluya:

- Modernización de los sistemas de giro directo, reduciendo la intermediación innecesaria.
- Establecimiento de un plazo máximo obligatorio de pago, con sanciones automáticas por incumplimiento.
- Implementación de un sistema de trazabilidad digital del recurso de salud que permita seguimiento desde la apropiación presupuestal hasta el pago final al prestador.
- Publicación periódica de indicadores de cartera, mora promedio y tiempos de giro.

El objetivo es eliminar discrecionalidad, disminuir incertidumbre financiera y reducir el riesgo sistémico de quiebra hospitalaria. Nuestra meta para 2030 será la reducción progresiva del déficit estructural acumulado del sistema y un ajuste anual de la UPC basado en la realidad de gasto y con sustento técnico.

PROPUESTAS

SALUD

2. Restablecer y consolidar la cobertura universal efectiva:

Más allá del indicador nominal de afiliación, el objetivo será garantizar cobertura real y acceso oportuno a los servicios incluidos en el plan de beneficios. La salud es un derecho fundamental y la reducción reciente en cobertura constituye un retroceso que debe ser revertido de manera prioritaria, especialmente en población vulnerable y territorios de menor capacidad fiscal.

El objetivo no es solo afiliación formal, sino cobertura real con acceso efectivo.

Nuestras metas para 2030 son:

- Recuperar cobertura superior al 99%.
- Mantener afiliación efectiva estable por encima del 99% durante los últimos dos años del periodo.
- Reducir brecha territorial de cobertura a menos de 2 puntos porcentuales entre departamentos.

PROPUESTAS

SALUD

3. Reducir progresivamente el gasto de bolsillo de los hogares:

Un sistema universal no puede trasladar costos crecientes a las familias. El objetivo será disminuir el peso del gasto privado en medicamentos y tecnologías cubiertas, mediante mejoras en abastecimiento, regulación de precios cuando corresponda y fortalecimiento de la cadena logística. La protección financiera del hogar es un componente esencial de la equidad en salud.

El aumento del gasto privado en medicamentos (33% del total) refleja fallas en oportunidad de entrega y en gestión logística.

Se implementará una Política Nacional de Abastecimiento Estratégico, orientada a garantizar disponibilidad, reducir volatilidad de precios y fortalecer soberanía sanitaria.

Los instrumentos serán:

- Sistema de alerta temprana de desabastecimiento.
- Saneamiento financiero inmediato y verificable reorganizando las finanzas del Estado y combatiendo la corrupción.
- Transparencia obligatoria de precios y contratos para publicación de precios reales de compra y prohibición de descuentos confidenciales.
- Separar logística de intermediación financiera donde los gestores sean operadores logísticos, pero no financieros.
- Reglas claras de priorización sanitaria con criterios clínicos, no comerciales.

El objetivo no es estatizar el mercado, sino ordenar el sistema para que funcione con eficiencia y previsibilidad.

Nuestras metas para el cuatrienio son:

- Reducir el gasto privado en medicamentos al 25%.
- Reducir en 20% el crecimiento anual del gasto de bolsillo en términos reales.
- Garantizar disponibilidad permanente de medicamentos esenciales críticos.

PROPUESTAS

SALUD

4. Ampliar y modernizar la infraestructura hospitalaria con enfoque territorial:

Se adoptará un Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria 2026–2030, con enfoque territorial y criterios de déficit poblacional.

Este plan incluirá:

- Expansión prioritaria de camas críticas y neonatales en regiones con déficit estructural.
- Alianzas Público-Privadas hospitalarias bajo esquemas contractuales con evaluación de desempeño.
- Incentivos a la inversión privada regulada en municipios con baja oferta.
- Integración de infraestructura hospitalaria con red primaria fortalecida, para evitar saturación de urgencias.

Todas las inversiones estarán sujetas a análisis costo-beneficio y evaluación ex post.

La expansión será ordenada, técnica y financieramente viable.

Estas acciones permitirán:

- Incrementar la razón nacional a 2,4 camas por 1.000 habitantes.
- Recuperar 100% de la capacidad perdida en UCIN.
- Incrementar en 30% las camas para salud mental.
- Construcción o ampliación de infraestructura crítica en al menos 12 departamentos priorizados.

PROPUESTAS

SALUD

5. Garantizar oportunidad y continuidad en la entrega de medicamentos y tecnologías en salud:

La política pública priorizará la eliminación de demoras injustificadas y episodios de desabastecimiento, mediante sistemas digitales de trazabilidad, compras estratégicas, fortalecimiento regulatorio y monitoreo permanente. El acceso efectivo a medicamentos esenciales constituye uno de los pilares de la confianza ciudadana en el sistema.

Nuestras metas para 2030 son:

- Reducir en al menos 30% el número promedio mensual de PQRS.
- Reducir en 25% los tiempos promedio de espera en consulta especializada.
- Reducir en 40% las reclamaciones relacionadas con acceso a medicamentos.

6. Proteger, dignificar y redistribuir el talento humano en salud:

Se implementará una política integral de fortalecimiento del capital humano que incluya estabilidad contractual, incentivos para la permanencia en regiones rurales, mejores condiciones laborales y planes de formación y retención especializada. El talento humano no es un costo operativo; es el núcleo del sistema, sin capital humano sólido no hay calidad ni sostenibilidad.

La política de salud de este Gobierno será integral, protegerá al ciudadano, restaurará la confianza en el sistema y consolidará un modelo sostenible.

La política integral de talento humano basada en tres líneas:

PROPUESTAS

SALUD

A. Incentivos territoriales estructurados.

- Bonificaciones salariales progresivas para ejercicio en zonas rurales y dispersas.
- Beneficios tributarios condicionados a permanencia mínima.
- Facilidades de vivienda y educación para familias en regiones apartadas.

B. Estabilidad contractual y pagos oportunos

- Reducción del uso excesivo de contratos por prestación de servicios.
- Garantía de pagos dentro de términos máximos establecidos por ley.
- Publicación de indicadores de estabilidad laboral sectorial.

C. Formación especializada vinculada a servicio regional

- Programas de especialización financiados parcialmente por el Estado con retorno obligatorio de servicio en regiones deficitarias.
- Fortalecimiento de residencias médicas estratégicas (UCIN, salud mental, oncología, cuidados críticos).
- Programas de bienestar y salud mental para el personal sanitario.

Dignificar al talento humano no es solo un asunto laboral, es un requisito para garantizar calidad en la atención y sostenibilidad del sistema.

Con este plan nuestras metas para el cuatrienio son:

- Incrementar en 40% la cobertura de especialistas en zonas rurales priorizadas.
- Reducir la proporción de contratación temporal en hospitales públicos del 48% al 30%.
- Reducir la rotación anual del talento humano en 25%.
- Implementar incentivos salariales y fiscales en 100% de los departamentos con déficit crítico de especialistas.

La reforma del sector salud no será ideológica ni improvisada. Será técnica, gradual y responsable, con el propósito de garantizar un sistema financieramente sostenible.

El sistema de salud colombiano no necesita improvisación ni confrontación permanente, necesita estabilidad técnica, disciplina fiscal y control institucional.

2.3.4.

PENSIÓN

**Trabajar toda la vida debe tener recompensa.
Impulsaremos un sistema justo, sostenible e incluyente.
Ampliaremos la cobertura para quienes hoy no la tienen.
La vejez será sinónimo de dignidad.
En Colombia nadie será abandonado en su retiro.**

PROPUESTAS

PENSIÓN

1. Formalización y densidad de cotización como condición estructural de sostenibilidad:

Por ello, la política pensional estará integrada con una Estrategia Nacional de Formalización Laboral. Se facilitarán esquemas proporcionales de aporte para trabajadores independientes y economías de ingresos variables, garantizando acumulación flexible y portabilidad plena entre sectores productivos.

El sistema digital de historia laboral será unificado e interoperable, reduciendo costos administrativos y fortaleciendo trazabilidad. El incremento progresivo de la densidad de cotización es el mecanismo más efectivo para ampliar cobertura contributiva sin aumentar presión fiscal.

2. Formalización:

Para que los trabajadores informales y los que cotizan de manera intermitente se integren al sistema formal y contribuyan a su sostenibilidad ofreceremos acciones que incluyen incentivos tributarios temporales a la formalización:

- Quien cotice tendrá acceso a deducción del impuesto a la renta por aportes a pensión y salud durante los primeros 5 años.
- Tarifas diferenciadas: Comenzar pagando el 50% del aporte en el primer año, 80% en el segundo y el 100% en el tercero.
- Acceso prioritario a crédito: Quienes demuestren cotización constante por 18 meses tendrán facilidad de acceso a créditos de vivienda y capital semilla con tasa preferencial.
- Ventanilla única de formalización: En 10 minutos, un trabajador podrá afiliarse con un solo pago y formulario en salud, pensión y riesgos profesionales.
- Eliminar requisitos de facturación para ingresos menores a 4 salarios mínimos.

PROPUESTAS

PENSIÓN

3. Sistema Mixto:

Ni el reparto puro, ni la capitalización individual por sí solos son la solución óptima para Colombia.

La evidencia internacional y nuestra realidad demográfica muestran que el camino es un sistema mixto de pilares complementarios.

El sistema de reparto (Colpensiones) es insostenible con una población que envejece y una base de cotizantes que se reduce y el sistema de ahorro individual (AFP) es eficiente en generar rendimientos y garantiza que el ahorro sea propiedad del trabajador, pero no protege suficientemente a quienes tienen ingresos bajos o carreras laborales interrumpidas.

Por eso, nuestra propuesta consiste en un sistema de dos pilares:

- Colpensiones reformado: Financiado con rentas generales del Estado, para proteger a los más vulnerables que nunca pudieron cotizar.
- Capitalización individual obligatoria (AFP competitivas): Donde el ahorro es propiedad privada, heredable y genera rendimientos.

2.3.5.

AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**Protegeremos nuestros recursos con responsabilidad.
Actuaremos frente al cambio climático con decisiones firmes.
Promoveremos un desarrollo que respete la naturaleza.
El crecimiento será sostenible.
En Colombia el futuro se cuida desde hoy.**

PROPUESTAS

AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Reducir de manera sostenida la deforestación y recuperar control territorial ambiental:

El primer objetivo es reducir progresivamente la tasa anual de deforestación y consolidar el control efectivo del Estado en territorios críticos.

No se trata únicamente de metas numéricas de reducción, sino de modificar incentivos territoriales mediante articulación entre:

- Fuerza Pública.
- Fiscalía.
- Autoridades ambientales.
- Catastro multipropósito.
- Formalización de propiedad.

La política buscará combinar control coercitivo frente a economías ilegales con alternativas productivas sostenibles, particularmente en Amazonía y zonas de frontera agrícola.

La deforestación no puede seguir siendo un indicador volátil asociado a coyunturas políticas; debe convertirse en una variable estructuralmente descendente.

Nuestra meta será reducir progresivamente la deforestación anual hasta niveles sostenidamente inferiores a 70.000 hectáreas al finalizar el periodo, con reducción específica en departamentos críticos (Caquetá, Guaviare, Meta, Putumayo).

PROPUESTAS

AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

2. Fortalecer gobernanza ambiental y estandarizar desempeño institucional:

Se establecerán estándares nacionales de desempeño medible para autoridades ambientales territoriales, reduciendo asimetrías en capacidades y tiempos de respuesta.

El objetivo estratégico es lograr mayor homogeneidad técnica entre CAR, integración digital de monitoreo ambiental, coordinación judicial efectiva frente a delitos ambientales y evaluación anual de desempeño territorial.

La autoridad ambiental debe tener respaldo técnico y jurídico real, no solo competencia formal.

3. Desarrollar un modelo de crecimiento sostenible y empleo verde:

La política ambiental 2026–2030 integrará conservación con generación de ingreso legal.

Se priorizará:

- Bioeconomía.
- Agricultura sostenible certificada.
- Pagos por servicios ambientales escalables.
- Ecoturismo estructurado.
- Cadenas productivas bajas en carbono.

El objetivo no es frenar desarrollo, sino reorientarlo hacia actividades compatibles con conservación y formalidad.

La sostenibilidad debe generar ingresos reales para las comunidades que hoy enfrentan incentivos ilegales.

Nuestra meta será incrementar el empleo formal asociado a cadenas de valor sostenibles (bioeconomía, ecoturismo, agricultura certificada).

PROPUESTAS

AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Consolidar una transición energética segura, gradual y competitiva:

Colombia deberá avanzar en diversificación energética preservando seguridad de suministro, estabilidad tarifaria y confianza inversionista.

El objetivo estratégico es:

- Expandir energías renovables con planeación de transmisión adecuada.
- Promover electrificación gradual de transporte público y urbano.
- Fomentar eficiencia energética en industria.
- Integrar transición con disciplina fiscal y estabilidad macroeconómica.
- La transición será progresiva, técnicamente estructurada y financieramente viable.

2.3.6.

JÓVENES

**Los jóvenes necesitan oportunidades, no obstáculos.
Impulsaremos su acceso a educación, empleo y emprendimiento.
Reconoceremos su talento y liderazgo.
La juventud será protagonista del país.
En Colombia ser joven será una oportunidad.**

PROPUESTAS

JÓVENES

1. Seguridad:

- Plan Nacional de Seguridad con énfasis juvenil, con presencia integral de policía comunitaria en universidades, colegios y entornos juveniles.
- Prohibición del consumo de droga en los espacios públicos.
- Más tecnología al servicio de la seguridad: cámaras inteligentes, drones de vigilancia, sistemas de iluminación y aplicaciones móviles de alerta temprana diseñadas para la juventud.
- Construcción de Centros de Protección Juvenil 24/7: espacios seguros en las principales ciudades para que cualquier joven en riesgo de violencia, abuso o depresión tenga dónde acudir y a quién llamar.

2. Educación para la libertad:

Modelo que combina modalidades presencial, virtual e híbrida; rutas formativas flexibles (técnicas, tecnológicas, universitarias, microcredenciales, upskilling/reskilling y ritmos personalizados), con acumulación y reconocimiento de avances y movilidad entre instituciones.

PROPUESTAS

JÓVENES

3. Becas Miguel Uribe Turbay (en alianza con ICETEX):

10.000 becas anuales de excelencia y mérito para estudios en Colombia o en el extranjero.



PROPUESTAS

JÓVENES

4. Programa “Mi Plata, Mi Futuro”:

Educación financiera desde el colegio en lenguaje claro para aprender a presupuestar, evitar estafas, ahorrar, invertir y tomar decisiones informadas.

5. Programa “Mi Idea, Mi Ingreso”:

Formación en emprendimiento desde el colegio (modelo de negocio, costos, ventas, capital semilla, registro de marca, cobro digital). Incluye el Mercado Joven, con un porcentaje de compras públicas reservado para emprendimientos juveniles certificados.

6. Política de bilingüismo total “Colombia en Inglés 2030”:

Inglés obligatorio y útil desde preescolar hasta grado el 11 en colegios públicos. Docentes certificados mínimo en nivel B2.

7. Creación del Viceministerio de Inteligencia Artificial y Transformación Digital.

8. Programa QUÁNTUM: 500.000 talentos tecnológicos, con formación en tres rutas:

- Programación y desarrollo.
- Inteligencia artificial y data.
- Ciberseguridad básica.

PROPUESTAS

JÓVENES

9. Salud mental y bienestar:

- Sistema Nacional de Salud Mental Juvenil: Psicólogos y orientadores en cada institución educativa (colegios y universidades).
- Líneas de atención 24 horas.
- Campañas masivas contra el estigma.
- Duplicar la inversión en deporte, arte y cultura como medicina preventiva.

10. Futuro pensional y sostenibilidad:

- Fondo de Pensiones Juvenil: ahorro desde el primer empleo formal con el apoyo del Estado para asegurar retiro digno.
- Sostenibilidad ambiental intergeneracional: transición energética irreversible, financiada con mayor producción minero-energética para obtener recursos que permitan financiar dicha transición.

11. Compromisos presupuestales y de gobierno:

- Destinar al menos el 5% del gasto social a programas para jóvenes.
- Incorporar una “cláusula generacional” en cada decisión de política.

2.3.7.

MUJERES

Mujeres constructoras de sociedad
Mujeres que son vistas y oídas
Mujeres que transforman la sociedad
Mujeres del desarrollo

PROPUESTAS

MUJERES

1. Sistema Integral de Prevención y Cuidado para Mujeres:

Se implementará un Sistema Integral de Prevención y Cuidado con presencia territorial progresiva, que concentre en un mismo espacio:

- Atención médica y ginecológica.
- Acompañamiento psicológico.
- Asesoría jurídica.
- Orientación laboral.
- Programas de liderazgo y bienestar.

La prevención de la violencia será tratada como política de salud pública y justicia efectiva. El sistema incorporará interoperabilidad entre comisarías, Fiscalía, sector salud y entidades territoriales, con trazabilidad de casos y tiempos máximos de respuesta.

Nuestra meta será la reducción del 30% en violencia intrafamiliar contra mujeres y aumento del 50% en acceso efectivo a atención integral.

PROPUESTAS

MUJERES

2. Educación Flexible para la Libertad Económica de las Madres:

Se desarrollarán modelos educativos híbridos, modulares y con horarios adaptables, integrados con servicios de cuidado infantil vinculados a universidades, SENA y Cajas de Compensación.

El objetivo es evitar que la maternidad se convierta en exclusión educativa. La formación técnica, tecnológica y profesional será compatible con responsabilidades familiares.

Meta 2030: 200.000 madres vinculadas a modelos educativos flexibles y aumento del 15% en tasa de graduación de mujeres jóvenes con hijos.

La educación será herramienta de autonomía, no sacrificio familiar.

3. Crédito para Todas: Inclusión Financiera con Garantía Estatal:

Se creará un programa nacional en alianza con el Fondo Nacional de Garantías para que el Estado actúe como fiador parcial de mujeres trabajadoras, emprendedoras y cabezas de hogar.

Tendremos priorización con:

- Mujeres rurales.
- Artesanas.
- Emprendedoras digitales.
- Jefas de hogar en pobreza.

La inclusión financiera será trazable, con acompañamiento empresarial y educación financiera obligatoria.

Nuestra meta para 2030 es multiplicar por diez los recursos de inclusión financiera femenina y aumentar en 40% el acceso a crédito formal para mujeres emprendedoras y rurales.

PROPUESTAS

MUJERES

4. Empleo y Tecnología: Programa “QUÁNTUM MUJER”:

Se implementará el programa QUÁNTUM MUJER, con rutas cortas y certificadas en:

- Inteligencia artificial.
- Programación y desarrollo de software.
- Robótica.
- Biotecnología.
- Comercio digital.
- Liderazgo tecnológico.

El programa articulará empresas, universidades, SENA y sector privado para asegurar empleabilidad real.

Nuestra meta será que 20.000 mujeres certificadas en tecnologías de alto valor y al menos 60% con inserción laboral formal o emprendimiento activo.

PROPUESTAS

MUJERES

5. Seguridad con Enfoque de Mujer:

La seguridad será entendida como protección cotidiana. Se priorizará a través de:

- Iluminación y entornos urbanos seguros.
- Coordinación Policía–Fiscalía con enfoque diferencial.
- Protocolos rápidos de protección.
- Monitoreo territorial de riesgo.
- La protección de la mujer será prioridad transversal del Estado.
- Con estas acciones buscamos reducir el número de feminicidios y fortalecer la protección preventiva en municipios priorizados.
- Proteger a las mujeres no es retórica, es estabilidad social.
- Cuando una mujer accede a educación, crédito y empleo formal, aumenta el ingreso del hogar, mejora la nutrición infantil, se reduce la pobreza intergeneracional y se fortalece la base contributiva del país.
- Un país donde las mujeres viven seguras y con oportunidades es un país más productivo, más estable y justo.
- Colombia no será verdaderamente moderna mientras las mujeres sigan enfrentando miedo, precariedad o invisibilidad.

2.3.8.

DEPORTES

**El deporte construye disciplina y salud.
Apoyaremos el talento en todos los niveles.
Promoveremos el acceso al deporte en todo el territorio.
El deporte será política de Estado.
En Colombia el talento deportivo tendrá respaldo.**

PROPUESTAS

DEPORTES

1. Programa Nacional “Mente Sana, Cuerpo Fuerte”:

- Incorporaré el deporte como estrategia terapéutica y preventiva dentro de los programas de salud mental juvenil.
- Promoveré espacios deportivos seguros, inclusivos y libres de violencia donde los jóvenes desarrollen autoestima, resiliencia y habilidades emocionales.
- Capacitaré entrenadores, orientadores y docentes en primeros auxilios psicológicos y acompañamiento emocional.
- Crearé redes territoriales que vinculen clubes deportivos, instituciones educativas, familias y servicios de salud mental.

2. Programa Familias que Apadrinan el Deporte:

- Facilitaré que jóvenes deportistas con potencial accedan a condiciones dignas de vivienda, alimentación y transporte en ciudades con infraestructura y escuelas deportivas adecuadas.
- Fortaleceré el tejido comunitario y el voluntariado social mediante la vinculación de familias anfitrionas y redes locales solidarias.
- Brindaré acompañamiento integral: psicosocial, educativo, nutricional y deportivo con apoyo del gobierno y entidades aliadas.

PROPUESTAS

DEPORTES

3. Política de Estado para el Deporte:

- Formularé un marco estratégico de largo plazo entre 10 y 20 años que trascienda gobiernos y garantice continuidad para el Deporte.
- Definiré objetivos nacionales de deporte, formación, alto rendimiento, infraestructura, inclusión y participación ciudadana.
- No se disminuirá el presupuesto para el Deporte.

4. Apoyo a las Federaciones y Organismos Deportivos:

- Garantizaré apoyo a las federaciones y organismos del deporte.
- Complementaré financiación pública con alianzas público-privadas para el patrocinio deportivo.

5. Institucionalidad:

- Crearé mesas permanentes entre la institucionalidad, las federaciones, las alcaldías, las entidades territoriales, el sector privado y la academia para alinear agendas.
- Crearé un “observatorio del deporte” que compile datos, buenas prácticas, seguimiento a políticas y condiciones del sector.

2.3.9.

ECONOMÍA PLATEADA

**La experiencia también construye país.
Promoveremos oportunidades para las personas mayores.
Impulsaremos su participación activa en la economía.
La edad será una oportunidad, no una barrera.
En Colombia la edad suma.**

PROPUESTAS

ECONOMÍA PLATEADA

1. Protección Económica Básica con Enfoque Focalizado y Sostenible:

Actualmente, más del 60% de los adultos mayores no recibe pensión contributiva formal. El programa Colombia Mayor cubre aproximadamente 1,7 millones de personas con transferencias que históricamente han sido insuficientes para superar umbrales de pobreza extrema.

La fragmentación institucional y la baja focalización dinámica limitan la efectividad del gasto social en este segmento.

Se consolidará un Sistema Integrado de Protección Económica para la Vejez Vulnerable, que unifique subsidios existentes bajo una base única interoperable con información tributaria, laboral y social.

El objetivo no será expandir el gasto sino:

- Garantizar un ingreso mínimo protegido a adultos mayores en pobreza extrema.
- Establecer actualización técnica periódica con base en inflación real de canasta básica.

Nuestra meta es reducir la pobreza extrema en mayores de 60 años en al menos 5 puntos porcentuales.

PROPUESTAS

ECONOMÍA PLATEADA

2. Inclusión Financiera y Educación Digital:

Se impulsará una estrategia de inclusión financiera digital para adultos mayores que incluya:

- Cuentas simplificadas con costos reducidos.
- Asistencia digital personalizada.
- Educación financiera adaptada.
- Protección frente a fraude electrónico.

La meta será incrementar en al menos 30% el acceso efectivo de mayores de 60 años a productos financieros formales.

2.3.10.

PUEBLOS ÉTNICOS

**Los pueblos étnicos son identidad, cultura y riqueza ancestral.
Reconoceremos y protegeremos sus derechos y territorios.
Impulsaremos su desarrollo con respeto a su autonomía.
Promoveremos inclusión, oportunidades y bienestar con
enfoque diferencial.**

**En Colombia, los pueblos étnicos vivirán
con dignidad, respeto y futuro.**

PROPUESTAS

PUEBLOS ÉTNICOS

1. Modernizar el sistema de consulta previa para hacerlo más eficiente y previsible:

Se implementará una ruta nacional de consulta previa con plazos claros, registros actualizados de autoridades representativas y mecanismos de acuerdos tempranos que permitan avanzar en proyectos estratégicos de infraestructura, energía, transporte y desarrollo territorial con participación efectiva de las comunidades.

2. Fortalecer la protección colectiva de los territorios étnicos:

El gobierno impulsará esquemas integrales de seguridad territorial que articulen a la fuerza pública, autoridades locales y autoridades étnicas para enfrentar economías ilegales, minería criminal y grupos armados que amenazan los territorios.

3. Promover el desarrollo económico étnico y la economía cultural:

Se impulsarán programas de emprendimiento, turismo cultural, economías creativas y bioeconomía en territorios afro e indígenas, siguiendo experiencias exitosas de ciudades como Bogotá, Medellín y Cali en materia de innovación social, economía naranja y fortalecimiento de identidades culturales.

4. Fortalecer las políticas de acciones afirmativas:

El gobierno ampliará programas de acceso a educación superior, formación técnica y empleo público para jóvenes provenientes de comunidades étnicas, fortaleciendo programas de becas, cupos universitarios y oportunidades laborales.

PROPUESTAS

PUEBLOS ÉTNICOS

5. Impulsar pactos territoriales de desarrollo con comunidades étnicas.

Siguiendo experiencias de planeación participativa desarrolladas en ciudades como Medellín y Bogotá, se promoverán pactos regionales entre el Estado, las autoridades étnicas y el sector privado para impulsar proyectos productivos, infraestructura social y fortalecimiento institucional en los territorios.

Con estas acciones buscaremos reducir las brechas de acceso a educación superior para jóvenes provenientes de comunidades étnicas, implementar una ruta nacional de consulta previa con plazos claros que reduzca los tiempos promedio de los procesos de consulta para proyectos estratégicos.

Además, desarrollaremos pactos territoriales de desarrollo con comunidades étnicas en al menos 150 territorios priorizados del país, aumentaremos los programas de emprendimiento y economías culturales en territorios afro, indígenas y raizales.

Finalmente, fortaleceremos los esquemas de protección colectiva en al menos 200 territorios con presencia de comunidades étnicas y riesgo de violencia.

El fortalecimiento de la relación entre el Estado y los pueblos étnicos será una prioridad del gobierno, Colombia necesita un proyecto nacional que reconozca su diversidad cultural y que convierta esa diversidad en una fuerza para el desarrollo.

La unidad nacional se construye reconociendo las diferencias y trabajando juntos para superar las brechas históricas. Con orden institucional, seguridad territorial y justicia social podremos construir un país donde las comunidades étnicas participen plenamente del progreso y del futuro de Colombia.

FUENTES

ADRES. (2024). Informe financiero del Sistema General de Seguridad Social en Salud 2023–2024. Bogotá, Colombia.

Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2024). Informe anual de reservas y recursos de hidrocarburos 2024. Bogotá, Colombia.

Agencia Nacional de Minería. (2024). Informe sectorial minero 2024. Bogotá, Colombia.

ANIF. (2024). Informe sobre crédito informal y mercado “gota a gota” en Colombia. Bogotá, Colombia.

ANIF. (2024). Sostenibilidad financiera del sistema de salud colombiano: análisis del comportamiento de la UPC y déficit acumulado 2022–2024. Bogotá, Colombia.

Banca de las Oportunidades. (2024). Reporte de Inclusión Financiera 2023–2024. Bogotá, Colombia.

Banco de la República. (2024). Balanza de pagos e inversión 2023. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co>

Banco de la República. (2024). Informe de crédito y condiciones financieras. Bogotá, Colombia.

Banco de la República. (2024). Informe de Política Monetaria e indicadores macroeconómicos.

Banco de la República. (2024). Informe de Política Monetaria y Sector Externo. Bogotá, Colombia.

Banco de la República. (2024). Informe sobre el mercado laboral colombiano. Bogotá, Colombia.

FUENTES

Banco de la República. (2024). Inversión extranjera directa - Balanza de pagos 2023. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co>.

Banco de la República. (2024). Informe sobre mercado hipotecario y tasas de interés. Bogotá, Colombia.

Banco de la República. (2024). Balanza de pagos e inversión 2023. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co>

Banco Mundial. (2018). Colombia: Pensions and Aging – Technical Policy Report. World Bank Group.

Banco Mundial. (2022). Colombia Country Climate and Development Report.

Banco Mundial. (2023). Climate risk and agriculture in Latin America. Washington, DC.

Banco Mundial. (2023). Logistics Performance Index 2023. Washington, DC.

Banco Mundial. (2023). World Development Indicators. Obtenido de <https://data.worldbank.org>

Banco Mundial. (2023). Worldwide Governance Indicators: Rule of Law. Washington, D.C.

Banco Mundial. (2024). Commodity Markets Outlook. World Bank Group.
CEPAL. (2023). Obtenido de Panorama de la integración regional de América Latina y el Caribe 2023.: <https://www.cepal.org>

Consejo Superior de la Judicatura. (2024). Estadísticas judiciales 2023–2024. Bogotá, Colombia.

Contraloría General de la República. (2023). Informe sobre control fiscal ambiental en Colombia. Bogotá, Colombia.

FUENTES

Contraloría General de la República. (2024). Informe sobre Sistema General de Regalías.

DANE. (2023). Índice de Precios al Consumidor 2023 – Boletines Técnicos. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>

DANE. (2023). Pobreza monetaria y multidimensional 2022–2023. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>

DANE. (2024). Boletín técnico: Déficit habitacional en Colombia. Bogotá, Colombia.

DANE. (2024). Boletín técnico: Mercado laboral jóvenes. Bogotá, Colombia.

DANE. (2024). Cuentas Nacionales – Sector agropecuario. Bogotá, Colombia.

DANE. (2024). Cuentas Nacionales Trimestrales y Formación Bruta de Capital.

DANE. (2024). Cuentas nacionales trimestrales y sectoriales.

DANE. (2024). Estadísticas vitales y capacidad instalada de servicios hospitalarios en Colombia. Bogotá, Colombia.

DANE. (2024). Exportaciones 2023 – Boletín Técnico. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>

DANE. (2024). Producto Interno Bruto – Cuentas Nacionales 2023. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>

Defensoría del Pueblo. (2024). Alertas tempranas 019-23 y 007-24 e informes de seguimiento 2024.

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Diagnóstico de infraestructura y logística nacional. Bogotá, Colombia.

FUENTES

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Diagnóstico rural y vías terciarias. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Evaluación y seguimiento del gasto público en Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Política de suelo y desarrollo urbano. Bogotá, Colombia.

Dirección General de Crédito Público (MHCP). (2025). Boletín de deuda pública 2024–2025. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FAO. (2023). Perfil país Colombia – Agricultura y desarrollo rural. Roma, Italia.
FAO. (2024). Global Forest Resources Assessment 2020. Roma.

Fiscalía General de la Nación. (2024). Informe de gestión institucional 2023. Bogotá, Colombia.

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2024). World Economic Outlook Database 2024. Obtenido de <https://www.imf.org>

Fondo Monetario Internacional. (2024). Financial Access Survey Database. Washington, D.C.

Harvard University. (2023). Atlas of Economic Complexity. Obtenido de Atlas of Economic Complexity.

ICBF. (2023). Informe de gestión institucional 2023. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co>

IDEAM. (2022). Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. Bogotá, Colombia.

IDEAM. (2024). Escenarios de cambio climático para Colombia. Bogotá, Colombia.

FUENTES

IDEAM. (2024). Monitoreo de deforestación 2023–2024. Bogotá, Colombia.

IPCC. (2023). Sixth Assessment Report (AR6).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). Informe sectorial agropecuario 2024. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). Estado de los recursos naturales en Colombia. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). Acuerdos comerciales vigentes de Colombia. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional. (2024). Estadísticas del sector educativo 2023–2024. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2024). Sistema General de Participaciones – distribución sector educación.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024. Obtenido de <https://www.minhacienda.gov.co>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024). Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2025 y Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024). Transferencias del Sistema General de Participaciones – Sector Educación. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Minas y Energía. (2024). Balance Energético Colombiano 2023–2024. Bogotá, Colombia.

FUENTES

Ministerio de Minas y Energía. (2023). Boletín Estadístico Minero Colombiano.

Ministerio de Transporte. (2024). Informe sectorial transporte e infraestructura 2024. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2024). Informe sectorial vivienda y desarrollo urbano. Bogotá, Colombia.

Ministerio del Deporte. (2023). Informe de gestión sector deporte. Obtenido de <https://www.mindeporte.gov.co>

OCDE. (2023). OECD Economic Surveys: Colombia 2023. OECD Publishing. Obtenido de <https://www.oecd.org>

OCDE. (2023). PISA 2022 Results. Paris.

OCHA. (2024). Colombia: Situación humanitaria y desplazamientos masivos 2024.

Plataforma R4V. (2024). Obtenido de Refugees and Migrants from Venezuela – Regional Platform Data.: <https://www.r4v.info>

Procuraduría General de la Nación. (2023). Informe sobre riesgo fiscal y defensa jurídica del Estado. Bogotá, Colombia.

Superintendencia Financiera de Colombia. (2024). Informe de Estabilidad Financiera 2024. Bogotá, Colombia.

Transparencia Internacional. (2023). Índice de Percepción de la Corrupción 2023. Berlín, Alemania.

UNDOC. (2023). World Drug Report 2023. United Nations. Obtenido de <https://www.unodc.org>

FUENTES

UNESCO. (2015). The economic importance of sport. UNESCO Publishing.

UNICEF. (2019). Early childhood development: The first years for lifelong success. Obtenido de <https://www.unicef.org>

Unidad de Planeación Minero Energética. (2023). Plan de Expansión de Generación y Transmisión 2023–2037. Bogotá, Colombia.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2024). Reporte de eventos hidrometeorológicos 2024. Bogotá, Colombia.

UNODC. (2024). Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2023.

XM. (2024). Informe de generación eléctrica nacional 2023–2024. Bogotá, Colombia.



ESTE 31 DE MAYO, MARCA MIGUEL URIBE Y LUISA VILLEGAS EN EL TARJETÓN


REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL SUFRAGIO
Elecciones de mayo
31 de 2026

VOTO POR LA FÓRMULA PARA
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
PERIODO 2026-2030



ZONA DE
VERIFICACIÓN

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN ESTA TARJETA

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTA
	
MIGUEL URIBE LONDOÑO	LUISA FERNANDA VILLEGAS ARAQUE



UNIFORME DE
COMPROMISO

Presidente